

5

INVERSIÓN

PÚBLICA

CONSOLIDADA

Para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2004, el Congreso del Estado autorizó recursos para ejercerse en inversión pública en las obras, acciones y proyectos integrados en los programas señalados en el Decreto del Presupuesto de Egresos para el año. Es así que se autorizaron recursos por un importe de 4 mil 645 millones 158.6 miles de pesos, a ejercerse en las acciones y proyectos que integran los programas sectoriales, estratégicos, especiales y regionales aprobados, de acuerdo a los lineamientos y prioridades establecidas por el Sistema Estatal de Planeación y por el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999 - 2005.

Los recursos presupuestales señalados se distribuyeron en los sectores administrativos, dando como resultado un ejercicio por 3 mil 936 millones 50.3 miles de pesos, importe menor en 15.3 por ciento a la erogación prevista en el Decreto de Presupuesto para el ejercicio.

De igual modo, se estimó la erogación de 5 mil 99 millones 143.3 miles de pesos provenientes de aportaciones federales, para ejercerse por parte de los municipios en obras y acciones de infraestructura municipal; correspondiendo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal mil 702 millones 659.1 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 396 millones 484.2 miles de pesos.

En complemento a los programas de inversión en los cuales se ejerció el gasto de inversión por el Gobierno Estatal, el Gobierno Federal destinó recursos al Estado por 398 millones 706.1 miles de pesos, los cuales se integran por 236 millones 448.5 miles de pesos destinados al Gasto de Inversión Sectorial del Estado y 162 millones 257.6 miles de pesos del Ramo 26 "Superación de la Pobreza y Rezago Social", destinados al Convenio de Desarrollo Social.

El presupuesto total consolidado ejercido en los distintos programas de la obra pública ascendió en el año a 9 mil 197 millones 451.2 miles de pesos; de este importe, el 95.7 por ciento, que equivale a 8 mil 798 millones 745.1 miles de pesos, se conforma con recursos estatales, dentro de los cuales se integran los correspondientes al FIES y el 4.3 por ciento, equivalente a 398 millones 706.1 miles de pesos, corresponde a aportaciones de la federación.

En relación a los programas bajo los cuales se ejecutó la obra pública, 3 mil 936 millones 50.3 miles de pesos, 42.8 por ciento de los recursos erogados, se ejercieron en el Gasto de Inversión Sectorial. De este monto, el 94 por ciento corresponde a la participación del Gobierno Estatal, y el 6 por ciento a las aportaciones del Gobierno Federal. Cabe señalar que algunas de las obras reportadas continúan en proceso en el presente ejercicio fiscal.

El Convenio de Desarrollo Social conforma el 1.8 por ciento de los recursos erogados en obra pública, integrándose en su totalidad con recursos del Gobierno Federal. Los programas en los que se ejecutó obra pública municipal por 5 mil 99 millones 143.3 miles de pesos, constituyen el 55.4 por ciento del monto ejercido total consolidado, correspondiendo al Fondo de Infraestructura Social Municipal mil 702 millones 659.1 miles de pesos y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 3 mil 396 millones 484.2 miles de pesos.

Es importante señalar que el total de la obra pública considera recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y del Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento de los Municipios, en virtud de que la ley señala que su aplicación tiene como objetivo la atención de necesidades básicas de los grupos y zonas que se encuentran en condiciones de rezago social y pobreza extrema, el cumplimiento de sus obligaciones financieras y también la atención de las necesidades de seguridad pública, lo que prácticamente sustituye las obras y acciones que anteriormente se ejecutaban a través del Convenio de Desarrollo Municipal.

El monto total de los fondos incluidos en el párrafo anterior se considera ejercido en su totalidad, en virtud de que fueron transferidos al 100 por ciento a los municipios; sin embargo, su aplicación, será informada en las cuentas públicas municipales correspondientes.

INVERSIÓN PÚBLICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SECTOR CENTRAL	SECTOR AUXILIAR Y MUNICIPIOS	PRESUPUESTO EJERCIDO		TOTAL	%
			ESTADO	FEDERACIÓN		
GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL	1,680,174.4	2,255,875.4	3,699,601.8	236,448.5	3,936,050.3	42.8
CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL	1,409.6	160,848.0		162,257.6	162,257.6	1.8
MUNICIPIOS:		5,099,143.3	5,099,143.3		5,099,143.3	55.4
FISM		1,702,659.1	1,702,659.1		1,702,659.1	18.5
FAFMMyDF		3,396,484.2	3,396,484.2		3,396,484.2	36.9
TOTAL:	1,681,584.0	7,515,866.7	8,798,745.1	398,706.1	9,197,451.2	100.0
%			95.7	4.3	100.0	

En la sectorización del total ejercido consolidado, en orden de importancia, el 56.2 por ciento, equivalente a 5 mil 168 millones 236.7 miles de pesos, correspondió a los municipios; mil 553 millones 201.6 miles de pesos, 16.9 por ciento, al Sector Comunicaciones y Transportes; 602 millones 753.9 miles de pesos, 6.6

por ciento, al Sector Asentamientos Humanos; el 6.4 por ciento, equivalente a 592 millones 164.6 miles de pesos, al Sector Educación; 579 millones 490.2 miles de pesos, 6.3 por ciento, al Sector Agropecuario y Forestal y 345 millones 645.1 miles de pesos, 3.8 por ciento, al Sector Administración y Gobierno.

INVERSIÓN EJERCIDA EN OBRA PÚBLICA
POR SECTOR Y PROGRAMA
(Miles de Pesos)

SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			CDS	FISM	FAFMDF			ABS.	%
Agropecuaria y Forestal	285,185.6	257,445.6	8,744.9			266,190.5	2.9	(18,995.1)	(6.7)
Desarrollo Económico	43,809.8	16,934.1	8,469.8			25,403.9	0.3	(18,405.9)	(42.0)
Asentamientos Humanos	997,982.8	513,202.9	89,551.0			602,753.9	6.6	(395,228.9)	(39.6)
Comunicaciones y Transporte	1,742,788.2	1,545,902.4	7,299.2			1,553,201.6	16.9	(189,586.6)	(10.9)
Salud	616,680.1	539,839.5	39,650.7			579,490.2	6.3	(37,189.9)	(6.0)
Educación	662,283.3	588,119.3	4,045.3			592,164.6	6.4	(70,118.7)	(10.6)
Trabajo	27,247.1	22,724.9	254.6			22,979.5	0.2	(4,267.6)	(15.7)
Ecología	79,895.1	37,653.2	3,732.0			41,385.2	0.4	(38,509.9)	(48.2)
Administración y Gobierno	444,721.0	345,135.0	510.1			345,645.1	3.8	(99,075.9)	(22.3)
Municipios	5,246,785.5	69,093.4		1,702,659.1	3,396,484.2	5,168,236.7	56.2	(78,548.8)	(1.5)
TOTAL:	10,147,378.5	3,936,050.3	162,257.6	1,702,659.1	3,396,484.2	9,197,451.2	100.0	(949,927.3)	(9.4)

La participación del Gobierno del Estado en la inversión pública consolidada por un importe de 8 mil 798 millones 745.1 miles de pesos, es representativa del 95.7 por ciento de la misma. De este importe, 3 mil 699 millones 601.8 miles de pesos, 42 por ciento, se destinaron al Gasto de Inversión Sectorial y 5 mil 99 millones 143.3 miles de pesos, 58 por ciento, a los distintos fondos en los cuales se canaliza la inversión a los municipios, representando, el FISM el 33.4 por ciento y el FAFMyDTDF el 66.6 por ciento restante.

236.7 miles de pesos, fue ejercido por los municipios; mil 545 millones 902.4 miles de pesos, 17.6 por ciento, en el Sector Comunicaciones y Transportes; 539 millones 839.4 miles de pesos, 6.1 por ciento, en el Sector Salud; 492 millones 362.5 miles de pesos, 5.6 por ciento, en el Sector Educación y 330 millones 484.3 miles de pesos, 3.8 por ciento, en el Sector Administración y Gobierno; lo que hace el 91.8 por ciento del gasto erogado; el resto de la inversión se aplicó en los demás sectores administrativos.

En la clasificación sectorial, el 58.7 por ciento de los recursos estatales, equivalente a 5 mil 168 millones

INVERSIÓN ESTATAL EN OBRA PÚBLICA
(Miles de Pesos)

SECTOR	PRESUPUESTO AUTORIZADO	GIS	PRESUPUESTO EJERCIDO			EJERCIDO	%	VARIACIÓN	
			CDS	FISM	FAFMDF			ABS.	%
Agropecuaria y Forestal	285,185.6	257,445.6				257,445.6	2.9	(27,740.0)	(9.7)
Desarrollo Económico	43,809.8	16,934.1				16,934.1	0.2	(26,875.7)	(61.3)
Asentamientos Humanos	997,982.8	389,275.7				389,275.7	4.4	(608,707.1)	(61.0)
Comunicaciones y Transportes	1,742,788.2	1,545,902.4				1,545,902.4	17.6	(196,885.8)	(11.3)
Salud	616,680.1	539,839.4				539,839.4	6.1	(76,840.7)	(12.5)
Educación	662,283.3	492,362.5				492,362.5	5.6	(169,920.8)	(25.7)
Trabajo	27,247.1	22,724.9				22,724.9	0.3	(4,522.2)	(16.6)
Ecología	79,895.1	35,539.5				35,539.5	0.4	(44,355.6)	(55.5)
Administración y Gobierno	444,721.0	330,484.3				330,484.3	3.8	(114,236.7)	(25.7)
Municipios	5,246,785.5	69,093.4		1,702,659.1	3,396,484.2	5,168,236.7	58.7	(78,548.8)	(1.5)
TOTAL:	10,147,378.5	3,699,601.8		1,702,659.1	3,396,484.2	8,798,745.1	100.0	(1,348,633.4)	(13.3)

5.1. SECTOR AGROPECUARIO

La inversión ejercida en obra pública en forma consolidada por el Gobierno Estatal y otras entidades participantes en el Sector Agropecuario ascendió en el

año a 266 millones 190.5 miles de pesos, de los cuales el 96.7 por ciento lo integran recursos aportados por el Gobierno Estatal y el 3.3 por ciento aportaciones federales.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
AGROPECUARIO**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	276,440.7	257,445.6		257,445.6	(18,995.1)	(6.9)
Convenio de Desarrollo Social	8,744.9		8,744.9	8,744.9		
TOTAL:	285,185.6	257,445.6	8,744.9	266,190.5	(18,995.1)	(6.7)
%		96.7	3.3	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	02	01	Desarrollo Agrícola	162,975.4	57.1	161,176.9	60.5	(1,798.5)	(1.1)
05	02	02	Fomento Pecuario	43,919.3	15.4	42,919.3	16.1	(1,000.0)	(2.3)
05	02	03	Desarrollo Forestal	8,351.2	2.9	3,208.0	1.2	(5,143.2)	(61.6)
05	02	04	Infraestructura Hidroagrícola	25,273.7	8.9	24,819.2	9.3	(454.5)	(1.8)
05	02	05	Fomento Acuicola	5,000.0	1.8	4,300.0	1.6	(700.0)	(14.0)
06	05	03	Grupos Etnicos	10,000.0	3.5	2,325.0	0.9	(7,675.0)	(76.8)
10	01	01	Regionalización	7,000.0	2.5	6,443.0	2.4	(557.0)	(8.0)
10	05	01	Protección al Ambiente	22,474.6	7.9	20,925.6	7.9	(1,549.0)	(6.9)
10	06	01	Energía	191.4	0.1	73.5	0.0	(117.9)	(61.6)
TOTAL:				285,185.6	100.0	266,190.5	100.0	(18,995.1)	(6.7)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL**Agricultura**

Los recursos erogados en esta modalidad de inversión, se destinaron al Programa de Alianza para el Campo del Estado de México, logrando incrementar los apoyos gubernamentales para subsidiar la

adquisición de fertilizantes, distribuir semilla certificada o mejorada, mecanizar el campo y mejorar la calidad de los suelos. Al igual que en años subsecuentes, se registraron condiciones climatológicas adversas; para contrarrestar sus consecuencias se implementó nuevamente un programa de contingencia en apoyo a los productores afectados.

Con el fin de apoyar las acciones para abatir costos de producción y mejorar la eficiencia de la actividad productiva de los agricultores de la Entidad, se dispuso de un paquete integral de subsidios que ascendió a 90 millones 361.9 miles de pesos. Estos recursos se destinaron para subsidiar la compra de 57 mil 375 toneladas de fertilizantes, que se aplicaron en 172 mil 377 hectáreas, en beneficio de 38 mil 786 productores; la adquisición de 3 mil 558.6 toneladas de semillas mejoradas para la siembra de maíz, frijol, trigo, arroz, cebada, triticale y avena en 73 mil 82 hectáreas en beneficio de 17 mil 907 productores; la adquisición de 321 tractores nuevos y 35 implementos (sembradoras de precisión), estas acciones beneficiaron a 2 mil 244 productores (anexos A 1,2 y 3).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Apoyo para la adquisición de fertilizantes	45,502.9	45,502.9	
Kilo por kilo	27,345.0	27,345.0	
Mecanización	17,514.0	17,514.0	
Total	90,361.9	90,361.9	

Para mejorar la calidad y productividad de los suelos, se ejercieron 3 millones 723.8 mil pesos, con la aplicación de 64 mil 10 ton. de cal agrícola, estiércol, gallinaza y lombricomposta y asistencia técnica especializada, en 8 mil has, beneficiando a 3 mil 635 productores (anexo A 4).

Asimismo, se apoyaron a productores que sufrieron pérdidas en sus cultivos por diferentes siniestros, dando apoyo a productores para el pago de prima en seguro agrícola en el cultivo de maíz (anexo A 5).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Mejoramiento de la Calidad de los suelos	3,723.8	3,723.8	
Programa Emergente de Apoyo a Productores	1,350.6	1,350.6	
Total	5,074.4	5,074.4	

Floricultura

Para impulsar la floricultura se destinaron 11.7 millones de pesos, los que se ocuparon, entre otras acciones, en la construcción y tecnificación de 8 módulos, en apoyo para la adquisición de 10 cámaras de refrigeración y de 50 proyectos en la rehabilitación de invernaderos, para la realización de 11 cursos de capacitación en beneficio de 250 productores, para la adquisición de 197 equipos como motocultores, motoazadas, desmalezadoras y equipos de medición;

además del apoyo para la realización de 2 eventos Expoflor, la contratación de 22 técnicos especializados para asistencia técnica, el otorgamiento de 235 equipos de aspersión tipo parihuela y de 171 mil 605 estacas. Todas estas acciones en su conjunto beneficiaron a 2 mil 160 floricultores (anexo A 6).

En fomento hortícola, se destinó una inversión de 13.3 millones de pesos para diversos trabajos, entre los que cabe mencionar la construcción de 10 invernaderos tecnificados, 882 módulos hortícolas integrales, la rehabilitación de 28 invernaderos, el otorgamiento de 81 apoyos para la rehabilitación de microtúneles, de 13 para la construcción de túneles tecnificados y 266 apoyos en semilla y/o material vegetativo certificado para 723 hectáreas; también se entregaron 967 equipos hortícolas como aspersoras manuales y motorizadas y 53 equipos de trabajo; de igual modo, se contrataron 10 técnicos especializados para asistencia técnica hortícola apoyando a 128 productores. Para el apoyo intensivo de las hortalizas se atendieron 68 hectáreas con acolchado y charolas germinadoras y se implementaron 10 cursos de capacitación, en conjunto se beneficiaron 2 mil 748 productores (anexo A 7).

Para el impulso de la fruticultura se destinaron 3.8 millones de pesos en la adquisición de 77 hectáreas de frutales de diferentes especies y para el control de plagas y enfermedades del nopal tunero se apoyaron 2 mil 931 hectáreas; de igual modo, se otorgaron 51 equipos de trabajo como motoazadas, motocultores y desmalezadoras y 47 equipos de aspersión; también se apoyó con 2 equipos de trabajo post-cosecha y 4 mil 500 estacas, se contrataron 10 técnicos especializados en fruticultura para apoyar a 119 productores y se realizaron 23 eventos de capacitación especializada, beneficiando con ello un total de 2 mil 199 productores (anexo A 8).

En el programa de Gasto de Inversión Sectorial con una inversión de 0.7 millones de pesos e implementaron acciones nuevas, atendiendo a 146 hectáreas con plástico para acolchado; asimismo, se contó con un monto autorizado de 6 millones de pesos para la construcción y tecnificación de invernaderos hortoflorícolas, árboles frutales, adquisición de equipo de trabajo motorizado, apoyo económico para acolchado, estudio de viabilidad y apoyo para la adquisición de planta certificada de nogal, manzana, durazno y la rehabilitación de microtúneles, los cuales se tienen programados ejercerlos para el año siguiente.

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Fomento a la Inversión y capitalización	28,157	28,157	
Fortalecimiento de los Sistemas de Producto	677	677	
Apoyo económico para plástico (acolchado)	750	750	
Total	29,584.5	29,584.5	

Fomento Ganadero

Los recursos autorizados para el fomento y desarrollo ganadero, se orientaron a mejorar la calidad genética de los hatos, incrementar los inventarios, los rendimientos por unidad de superficie y mejorar la rentabilidad de la actividad de los productores pecuarios; para alcanzar estos objetivos se instrumentaron programas y acciones que coadyuven a mejorar la calidad genética de las diferentes especies, elevar la calidad y cantidad de los forrajes para alimento del ganado, proporcionar asistencia técnica intensiva, incorporar el uso de nuevas tecnologías para modernizar la producción pecuaria y preservar la salud de los animales.

Con la implementación del programa Mejoramiento Genético se subsidió a ganaderos de la Entidad en la adquisición de 100 sementales bovinos nacionales, 260 sementales ovinos nacionales, 15 sementales caprinos nacionales y 10 sementales porcinos nacionales; así como 100 vientres bovinos de 320 Kg. nacionales, 518 vientres bovinos lecheros, 500 vientres caprinos nacionales, 4 mil vientres ovinos nacionales y 200 vientres porcinos nacionales; del mismo modo se subsidió la adquisición de 18 mil 24 dosis de semen bovino y mil 500 dosis de semen porcino. Mediante la implementación del Programa Ganadero del Sur, se establecieron 25 módulos para la reproducción bovina y 35 módulos para la Producción de Vaquillas. A través del Centro de Mejoramiento Genético Ovino, se indujo la sincronización de celo e inseminó artificialmente a vientres ovinos mediante la aplicación de 3 mil 500 tratamientos hormonales. El conjunto de estas acciones permitió beneficiar a mil 469 productores (anexo B 1).

Mejoramiento Genético

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Sementales bovinos	100	100	
Beneficiarios	100	100	
Sementales ovinos	260	260	
Beneficiarios	260	260	
Sementales caprinos	15	15	
Beneficiarios	15	15	
Sementales porcinos	10	10	

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Beneficiarios	10	10	
Vientres bovinos 320 Kg.	100	100	
Beneficiarios	20	20	
Vientres bovinos lecheros	518	518	
Beneficiarios	104	104	
Vientres caprinos	500	500	
Beneficiarios	50	50	
Vientres ovinos	4,000	4,000	
Beneficiarios	400	400	
Vientres porcinos	200	200	
Beneficiarios	55	55	
Dosis de semen bovino	18,024	18,024	
Beneficiarios	180	180	
Dosis de semen porcino	1,500	1,500	
Beneficiarios	100	100	
Tratamiento hormonal ovino	3,500	3,500	
Beneficiarios	175	175	
Centro Estatal de Rep. Ovina	1	1	
Beneficiarios	N/C	N/C	
Módulo de Repoblación Ovina	80	80	
Beneficiarios	80	80	
Módulo de Reproducción Bovina	25	25	
Beneficiarios	25	25	
Módulo de Prod. de Vaquillas	35	35	
Beneficiarios	35	35	

Con el objeto de eficientar la producción ganadera, favorecer la reconversión de cultivos para la producción de forrajes, rehabilitación y conservación de pastizales, el componente de Recuperación de Tierras de Pastoreo se ha consolidado como uno de los que tienen mayor demanda en la Entidad, en el último año se habilitaron 3 mil hectáreas de pradera en beneficio de mil 34 productores (anexo B 2).

Recuperación De Tierras De Pastoreo

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Establecimiento de Praderas	3,000	3,000	
Beneficiarios	1,034	1,034	

La apicultura es una actividad fundamental dentro de la ganadería del país, por la generación de importantes volúmenes de empleo, así como por constituirse en la segunda fuente captadora de divisas del sector agropecuario. Dentro del programa Fomento Apícola se apoyó la adquisición de mil 500 abejas reina y 400 núcleos de abejas, además de 3 centros productores de abejas reina y 20 unidades de producción apícola, en beneficio de 433 familias (anexo B 3).

Fomento Apícola

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Abeja Reina	1,500	1,500	
Beneficiarios	250	250	
Núcleos de abejas	400	400	
Beneficiarios	160	160	
Centros Productores de Abeja Reina	3	3	
Beneficiarios	3	3	
Unidades de Producción apícola	20	20	
Beneficiarios	20	20	

Otro de los objetivos es el de apoyar y fomentar la formación de cuencas de producción a través del otorgamiento de asistencia técnica a productores organizados, ejidatarios, colonos, comuneros y pequeños propietarios; mediante el programa Desarrollo de Proyectos Agropecuarios Integrales se realizaron mil 600 proyectos productivos en beneficio de igual número de familias (anexo B 4).

Desarrollo De Proyectos Agropecuarios

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Proyectos	1,600	1,600	
Beneficiarios	1,600	1,600	

En la última década, los requerimientos de leche para el consumo nacional fueron satisfechos en gran medida mediante importaciones de leche en polvo, trayendo como consecuencias la disminución del hato lechero del país, estancamiento tecnológico de las explotaciones, volúmenes de producción muy por debajo de las necesidades de consumo, así como deficiencias en sanidad y calidad; ante este marco, se instrumentó el programa Fomento Lechero, cuyo principal objetivo es aumentar la calidad de la producción de leche mediante la tecnificación y modernización de las explotaciones; dentro de este componente se apoyó el desarrollo de 60 proyectos productivos que han permitido el equipamiento de 60 unidades productivas para igual número de familias, a fin de incrementar o mejorar la calidad, sanidad y manejo de la leche fluida, lo que facilita la conservación, comercialización de productos y subproductos lácteos, así como la consolidación de sus actuales nichos de mercado (anexo B 5).

Fomento Lechero

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Establecimiento de Granjas Lecheras	60	60	
Beneficiarios	60	60	

Engorda De Ganado

El programa “Engorda de Ganado”, cesó la operación debido al proceso de sustitución fiduciaria con BANRURAL, se da seguimiento al proceso y se espera la sustitución en el primer trimestre del 2005 (anexo B 6).

Fomento Acuícola

Para impulsar la producción acuícola, se produjeron y distribuyeron en el año 24 millones 898 mil 641 crías de 9 especies, destacando la introducción de langosta australiana y el camarón blanco al sur de la Entidad; asimismo, se brindó apoyo en la asistencia técnica mediante 2 mil 889 asesorías para el apoyo a la actividad; de igual manera, con el propósito de inducir mecanismos de bioseguridad para mejorar la producción, se rehabilitaron 21 unidades de producción, a las cuales se les apoyó con malla ciclónica. Todas las acciones instrumentadas a través del programa de desarrollo acuícola, beneficiaron a 2 mil 609 acuicultores de 87 municipios (anexos B 7,8,9 y 10).

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Producto de crías	24,071,000	24,898,641	3.4
Aseos técnicas	3,500	3,255	-7.0
Jaulas Flotantes	24	4	-83.3
Cursos	21	21	
Beneficiarios	2,500	2,609	4.4

Salud Animal

El objetivo planteado en este renglón consiste en mejorar el estatus zoonosanitario en la Entidad a través de la prevención, control y erradicación de plagas y enfermedades que afectan a las explotaciones pecuarias, además del establecimiento de las siguientes campañas sanitarias: fiebre porcina clásica, ajesky, rabia paralítica bovina, brucelosis, tuberculosis, garrapata, encefalopatía espongiiforme bovina, varoasis, influenza aviar, salmonelosis y newcastle operadas por el Comité de Fomento y Protección Pecuaria. Con el fin de mantener a las enfermedades bajo control y aspirando a pasar en el 2005 a la erradicación de la fiebre porcina clásica en la Entidad y para el 2006 acreditar a la región sur como de baja prevalencia en tuberculosis y brucelosis (anexos B 11 y B-12).

Unidad de Medida	Meta	Alcanzado	Variación %
Salud animal	15,567	15,567	0.0

Sanidad Vegetal

El programa desarrollado consiste en prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a los cultivos, con la implementación de las siguientes campañas: plagas rizófagas, plagas del nopal, roedores, moscas nativas de la fruta, contingencias fitosanitarias, carbón parcial del trigo y trampeo preventivo de moscas exóticas, apoyando a los productores a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, con el 50 por ciento del costo de agroquímicos y la asistencia técnica (anexo B 13).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Sanidad vegetal	10,419.8	10,419.8	
Total	10,419.8	10,419.8	

Sanidad Acuícola

El programa es operado por el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, consistente en prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades que afectan a la producción trutícola de la Entidad, mediante diagnósticos patológicos, vigilancia epidemiológica y un control de emergencias y desastres sanitarios. Para el año 2005 se contará con un mapa epidemiológico que permitirá implementar acciones específicas para mejorar la sanidad en la truticultura de la Entidad (anexo B 14).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Sanidad acuícola	2,500.0	2,500.0	
Total	2,500.0	2,500.0	

Inocuidad de Alimentos

Este programa se implementa con la finalidad de producir alimentos más sanos e inocuos y consiste en capacitar a los productores agropecuarios, sobre buenas prácticas de manejo y manufactura, además de realizar monitoreos en unidades de producción pecuaria y en rastros, para detectar la presencia de sustancias prohibidas dañinas a la salud humana (anexo B 15).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Inocuidad de alimentos	2,500.0	2,500.0	
Total	2,500.0	2,500.0	

Control de la Movilización

Con la finalidad de mejorar el estatus zoosanitario de la Entidad se implementa este programa que fortalece las campañas de salud animal aspirando a un mejor estatus sanitario, ya que con un control de la movilización se evita la entrada de plagas y enfermedades y se obliga a los productores a cumplir con la normatividad sanitaria, lo anterior se realiza en 20 puntos de verificación e inspección sanitaria a transportes de animales, productos y subproductos pecuarios (anexo B 16).

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Control de la movilización	3,755.2	3,755.2	
Total	3,755.2	3,755.2	

Infraestructura Hidroagrícola

Por lo que corresponde al programa de Construcción y Mantenimiento de la Infraestructura Hidroagrícola, los objetivos planteados consistentes en lograr mayores volúmenes de retención y disponibilidad de agua, incrementar la incorporación de nuevas superficies al riego y rescatar a la producción segura zonas lacustres tradicionalmente sujetas de riesgo por inundaciones, avanzaron significativamente mediante la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola, que están permitiendo fomentar la reconversión de cultivos de mayor rentabilidad en mejora de la economía de los productores del Estado de México (anexos C1 al C 11).

Los recursos de inversión autorizados para ampliar la infraestructura hidroagrícola en el Estado de México durante el ejercicio presupuestal de 2004, ascendieron a la cantidad de 56 millones 503 mil pesos, integrados por 47 millones 853 mil pesos estatales y 8 millones 650 mil pesos federales, mismos que se destinaron a operar el desarrollo de los programas: Captación de Agua para Uso Agrícola, Modernización de los Sistemas de Riego, Construcción y Rehabilitación de la Infraestructura Básica Rural, Supervisión de la Operación de Unidades y Distritos de Riego, Protección Integral de Cuencas y Protección Contra Inundaciones.

Es importante destacar que en este ejercicio presupuestal 2004, la autorización de recursos estatales se significó por estar dirigido a obras específicas como: presas, limitando los programas generales de apoyo para el revestimiento y entubado de canales, construcción de tanques y bordos, entre otros, que representaban un alto impacto para los productores del Estado. Tanto los recursos estatales como los federales presentaron retraso, lo que llevó a la necesidad de aplicación de materiales existentes del ejercicio anterior, a efecto de brindar continuidad a los

programas; las adquisiciones de insumos del 2004 en cumplimiento a la normatividad resultaron prolongadas, por lo que al término del año la gran mayoría estaba en pleno proceso adquisitivo y sólo una minoría iniciaron su suministro, en el caso de los procesos de concurso y adjudicación de obras prácticamente ocuparon el último trimestre del año. Lo anterior está permitiendo posterior al cierre de esta Cuenta Pública, avanzar en las metas programadas ya que el estiaje representa el tiempo idóneo disponible de los productores para aplicar en obras los apoyos materiales otorgados para la ejecución de obras de construcción, rehabilitación y modernización de la infraestructura hidroagrícola que necesitan.

Presupuesto 2004, para Infraestructura Hidroagrícola

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Captación y almacenamiento de agua	18,365.5	10,897.7	-40.7
Modernización de los sistemas de riego	14,178.0	14,178.0	
Construcción y rehabilitación de obras de infraestructura rural	10,870.0	10,870.0	
Aprovechamiento de aguas residuales	13,090.0	13,090.0	
Asesoría para el mejor aprovechamiento del agua			
Adopción de nuevas tecnologías			
Construcción de obras de conservación de suelo y agua			
Protección y control de inundaciones			
Total	56,503.5	49,035.7	-13.2

Desarrollo Rural

Los programas de Desarrollo Rural tienen como objetivo promover y fortalecer la organización económica de los productores del campo, asistir y capacitar a los productores para que mejoren sus procesos productivos, comerciales y empresariales mediante el desarrollo de sus propias capacidades y; propiciar el establecimiento, puesta en marcha y consolidación de proyectos productivos de desarrollo. Los recursos autorizados para la instrumentación de estas acciones y programas están orientados para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el medio rural en las comunidades con altos índices de marginación, teniendo como prioridad apoyar a los productores de bajos ingresos y grupos organizados de mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, considerados como los más vulnerables.

En cumplimiento a dichos objetivos, se realizaron diferentes acciones, cuyos logros mas relevantes durante el ejercicio fiscal 2004 fueron los siguientes:

Para impulsar la participación activa de los productores del campo y sus organizaciones se apoyó la consolidación de la operación de 14 Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable y 117 de carácter municipal, mediante la contratación de 90 Coordinadores de Desarrollo Rural quienes apoyan la elaboración de diagnósticos y la formulación y actualización de los planes de desarrollo rural en el área de influencia de cada uno de los Consejos a través de la planeación participativa y la coordinación interinstitucional (anexo D1).

Con una inversión de 1 millón 200 mil pesos, se apoyó la constitución y fortalecimiento de 177 organizaciones campesinas, beneficiando a 3 mil 238 productores del Estado (anexo D2).

Asimismo se benefició a 147 organizaciones de 1^{er} y 2^o nivel con recursos, apoyando hasta con el 80 por ciento los costos de la contratación de un gerente administrativo y el equipamiento informático, con el propósito de fortalecer su administración interna, beneficiando a 4 mil 428 productores (anexo D3).

En conjunto, se destinaron recursos por 25 millones 220 mil pesos para consolidar la operación, apoyar la constitución y renovación de las organizaciones y la administración interna de las mismas.

Organización de Productores

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Organización para la producción	1,200,000.0	1,200,000.0	
Programa de fortalecimiento de empresas y organización rural (PROFEMOR)	24,020,626.2	24,020,626.2	
Total	25,220,626.2	25,220,626.2	

La organización de los productores en el medio rural fue orientada a los grupos de productores que sustentaron sus actividades en un proyecto productivo y en un plan de trabajo para la producción, existiendo una demanda importante de organizaciones que asocian a un número importante de productores.

En capacitación, se apoyó la implementación de 751 acciones de capacitación que incluyen el diseño de 221 proyectos de desarrollo, 242 puestas en marcha de proyectos de desarrollo, 258 asesorías técnicas y consultorías para empresas rurales, 29 capacitaciones a empresas rurales y 1 programa especial de desarrollo de capacidades, con una inversión de 12 millones 755 mil pesos en beneficio de 7 mil 517 productores, subsidiando la contratación de una Red de Prestadores de Servicios Profesionales integrada por 234 profesionistas, quienes asistieron a los

productores en las acciones descritas, con el propósito de mejorar los métodos de producción, incorporar procesos de transformación, agregar valor a la producción y ofrecer alternativas viables de ocupación, así como de generación de empleos (anexo D4).

Capacitación a Productores Rurales

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Programa de desarrollo de capacidades en el medio rural (PRODESCA)	12,755,394.7	12,755,394.7	
Total	12,755,394.7	12,755,394.7	

En este concepto las metas fueron alcanzadas y rebasadas debido a que los montos para cada una de las acciones fueron menores a las presupuestadas.

Para la implementación y consolidación de proyectos productivos y para desarrollar la microempresa en el medio rural se destinaron 119 millones 626 mil pesos, para la realización de acciones consistentes en la acreditación de 60 proyectos por medio del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM) (anexo D5). De igual forma, se apoyó la capitalización de 5 mil 462 microempresas rurales a través del programa de Apoyo a los Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), canalizando recursos para la puesta en marcha de 732 proyectos de inversión y 3 mil 735 apoyos para la adquisición de equipo, implementos y semovientes, para impulsar la producción, transformación y comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales, que permitieron beneficiar a 14 mil 990 productores (anexo D6 y D7).

Apoyo A Proyectos Productivos

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
FAPPEM	4,805,438	4,805,438	
Programa de apoyo a los proyectos de inversión rural (PAPIR)	114,821,092.4	114,821,092.4	
Total	119,626,530.8	119,626,530.8	

En el ejercicio 2002, por acuerdo del Comité Técnico del Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos en el Estado de México (FAPPEM), se realizó una reingeniería de procesos al fideicomiso limitando la cobertura del programa a 33 municipios, que aunado a la situación económica del país, ha contraído la operación del fideicomiso. Por otra parte, el incremento de solicitudes de atención a la demanda de apoyos y el menor costo de los equipos contra lo programado se vió reflejado en un incremento en las metas.

En apoyo a las familias rurales fueron canalizados recursos por un monto de 1 millón 800 mil pesos para la implementación de proyectos sociales en las siguientes acciones.

Con la finalidad de coadyuvar en la disminución de los niveles de pobreza en las zonas marginadas que existen en la Entidad, se implementó la entrega de 128 apoyos para la adquisición de equipos y semovientes beneficiando a 2 mil 10 habitantes del medio rural (anexo D8).

En la Entidad se estima que existe una población indígena de 362 mil personas, cuya principal problemática es la pobreza y marginación, lejos de toda equidad y bienestar social (anexo D 9).

Comercialización

Ante las nuevas condiciones y características que presenta el mercado a partir de la apertura de las fronteras y que ha venido a transformar el patrón de la comercialización, este programa está enfocado a impulsar la visión empresarial de los productores del campo y que éstos respondan a los requerimientos del mercado en cuanto a la organización, normatividad, calidad, inocuidad, volumen y precio, con lo cual contarán con mejores condiciones para comercializar sus productos (anexo E 1).

Por lo anterior, se concluyeron los estudios para la comercialización de los Sistema Producto Miel, Hortalizas y Leche y sus Derivados, los cuales permiten identificar la oferta y la demanda existente e impactar de forma directa en los productores al darles a conocer los requisitos actuales que deben reunir los productos con el fin de ser comercializados, tanto en el mercado nacional como internacional y con base a ello mejorar sus proceso e inclusive diversificar su producción.

Asimismo, se desarrolló un mercado regional en el que se pretende aprovechar las ventajas competitivas de los productores locales y con esto potenciar consumos y producción en la región.

Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Social, se participó en el Programa Mexiquense de Seguridad Alimentaria, lo cual permitió organizar a los productores de hortalizas y frutas principalmente, consolidar ofertas e incidir en el desarrollo de mercados regionales, apoyándose a través de este programa en la comercialización de 73.6 toneladas (anexo E 2).

Además, con el programa de Apoyo a la Comercialización de Productos Agropecuarios, se logró vincular directamente a los productores agropecuarios con excedentes comercializables con

potenciales compradores, con el fin de mejorar los canales de comercialización existentes. Bajo esquemas de comercialización tales como la concertación comercial, durante el año 2004, se llevaron a cabo 148 vinculaciones de productores con empresas como DICONSA, LICONSA, SIACOMEX, SURTIMEX, Campo Mío, JUMEX, Cámara Nacional de la Industria del Maíz, cadenas de tiendas de autoservicio de cobertura regional y nacional, hoteles y restaurantes, que posibilitaron la comercialización de 181 mil 339.4 toneladas de productos agropecuarios (anexo E 3).

Con el programa de Capacitación a Productores para el Desarrollo y Consolidación de Habilidades Empresariales se impartieron 97 cursos y talleres para mil 959 productores, entre los temas destacan Producción y Costos, La Empresa y El Empresario, Comercialización, Forma tu Microempresa, El ABC del Crédito, Administración Básica y Toma de Decisiones, Investigación de Mercados, Mercadotecnia, Análisis de la Competencia, Compras en Común, Centro de Adquisiciones de Materias Primas, Desarrollo de Proveedores y Costos” (anexo E 4).

Con el objeto de incrementar la rentabilidad productiva por unidad de superficie y mejorar la comercialización del maíz, se apoyó a 3 mil 602 productores para la conversión de 19 mil 416.9 hectáreas de sus cultivos a través de la siembra de semilla mejorada de maíz en zonas de buen potencial.

Para apoyar a los productores de granos y oleaginosas se estableció un Fondo de Garantía Líquida, para otorgar garantías complementarias a las ofrecidas por los productores en los créditos que les autorice la Banca de Desarrollo o la Banca Comercial, para mejorar las condiciones para comercializar sus productos.

Seguro Campesino Avanza

Los recursos erogados en esta modalidad se destinaron al programa Seguro Campesino Avanza en el Estado de México, logrando de esta manera implementar un apoyo a los productores agropecuarios y forestales marginados, con un seguro de vida que permita a sus familias la eventualidad por fallecimiento de quienes proveen el sustento económico.

No existe a nivel nacional algún programa gubernamental que promueva el aseguramiento de vida entre los productores. El seguro de vida se orientará a los grupos marginados de productores y forestales mayores de 18 años que no reciben ingresos o reciben hasta un salario mínimo, aproximadamente 200 mil personas, 45 por ciento de la población agropecuaria ocupada en estas actividades.

Con la finalidad de apoyar las acciones de aseguramiento y de implementar el programa de manera inmediata, se autorizó un presupuesto para el ejercicio fiscal 2004 por la cantidad de 10 millones 881.1 miles de pesos. Estos recursos se destinaron a la adquisición de 200 mil pólizas de seguros con cobertura estatal en 44 municipios de alta y muy alta marginación, así como gastos administrativos para la operación del programa.

Programa	Presupuesto (Miles de Pesos)		Variación %
	Autorizado	Ejercido	
Seguro Campesino Avanza	10,881.1	10,881.1	
Total	10,881.1	10,881.1	

Los beneficios que aporta este programa se relacionan como se indica:

- Población Asegurada 180 mil personas
- Prima anual por seguro: \$39.61
- Suma asegurada por fallecimiento: \$20,000.00
- Gastos financieros del cónyuge: \$5,000.00
- Se otorgan cartas de descuento a los asegurados y a sus familiares en análisis clínicos (anexo F 1).

El Gobierno del Estado de México aportará el pago de primas del seguro y participará a través de la SEDAGRO, como intermediario entre la compañía aseguradora y los beneficiarios

Los requisitos para la incorporación al seguro son: el perfil socio - económico, consentimiento del asegurado y designación de beneficiarios, el seguro se otorga a la persona que provee el sustento económico (uno por familia), el pago de siniestros será dentro de las 48 horas siguientes a la entrega del certificado de defunción, sin importar las causas de la muerte.

Se tiene un avance del programa de 180 mil productores asegurados, beneficiando a 360 mil personas (titulares y cónyuges), de las cuales se han registrado y pagado 335 decesos en los municipios del Estado de México, por un importe de 5 millones 342 mil pesos (anexo F 2).

Fortalecimiento de la Desconcentración Administrativa

Dentro de los alcances logrados a través del programa de Fortalecimiento de la Desconcentración Administrativa, se encuentra el haber contratado personal que desarrolla las funciones de apoyo informático, apoyo administrativo y enlace territorial, así como la contratación de los subdelegados de desarrollo rural para las Delegaciones Regionales que fueron conformadas en abril del 2002.

Consecuentemente, se elaboraron los 53 Programas Municipales de Desarrollo Agropecuario de los municipios sectorizados en las nuevas regiones, con la realización de 48 foros de consulta a nivel municipal, en los que se contó con la participación de 2 mil 570 participantes.

El trabajo coordinado y la capacidad de respuesta de estas delegaciones permitieron canalizar 5 mil 480 solicitudes únicas para brindar atención a los productores y organizaciones de 53 municipios de la Entidad, mismas que están en proceso de acceder al Sistema SISER.

Actualmente, los Consejos Regionales de Desarrollo Rural Sustentable de Amecameca, Ixtapaluca, Teotihuacan, Texcaltitlán y Tepotzotlán y los correspondientes municipales están operando en la validación de los programas y solicitudes que los productores canalizan para recibir apoyo del Sector Agropecuario.

De la misma manera se conformaron los diagnósticos de cada una de las Delegaciones Regionales, con el fin de aplicar los programas de mejoramiento administrativo para el ciclo 2004.

Derivado de las medidas de contención del gasto público, el área desconcentrada de la SEDAGRO se reestructuró quedando definidas 11 Delegaciones Regionales, que siguen siendo apoyadas con recursos de este programa en la proporción que el gasto corriente autorizado para cada una así lo exige.

Fideicomiso Fondo Alianza Para El Campo Del Estado De México (FACEM)

El Fideicomiso Fondo Alianza para el Campo en el Estado de México, ha significado en los últimos años una excelente alternativa de capitalización del campo mexiquense. Permite con mezcla de recursos estatales y federales, adicionar la participación de productores y potenciar el recurso para llevar a cabo acciones de fomento y desarrollo.

Para el ejercicio 2004, el presupuesto convenido de la Alianza para el Campo en el Estado de México ascendió en total a 337.4 millones de pesos, de los cuales, el 69.8 por ciento correspondió a la aportación del Gobierno Federal a través de la SAGARPA y la CNA, con una inversión de 235.7 millones y el 30.2 por ciento al Gobierno del Estado de México, que representó una inversión de 101.7 millones.

De esta manera, en el rubro de fomento agrícola se asignó una inversión superior a los 28.6 millones de pesos, que representó el 28.1 por ciento del total de la inversión estatal asignado a la Alianza para el Campo;

con estos recursos se benefició a los productores en el mejoramiento de sus suelos agrícolas, se otorgaron apoyos para la adquisición de equipo para la producción agrícola, se continuaron apoyando las actividades florícolas y hortícolas, mediante apoyos para la adquisición, establecimiento, tecnificación y equipamiento de invernaderos y la construcción y rehabilitación de microtúneles. Por lo que se refiere a la producción hortícola, ornamental y frutícola, se apoyó la compra de equipo para el manejo integrado de plagas y apropiación de tecnología, la modernización de la producción, cosecha y postcosecha, la adquisición de material vegetativo certificado, así como el desarrollo de acciones de capacitación técnica especializada en estas materias.

Además se continuó con la investigación relacionada con los principales productos agrícolas que se desarrollan en la Entidad, trabajándose en la liberación y mejoramiento de semillas y en la transferencia de nuevas tecnologías a través de parcelas y otras acciones demostrativas. En estas acciones se destinó una inversión del Gobierno del Estado por un monto de 6.7 millones, que significó el 6.6 por ciento de la inversión asignada a la Alianza.

En la vertiente de fomento ganadero, se invirtieron 33.3 millones de pesos que representaron el 32.7 por ciento de la inversión estatal. En este rubro se desarrollaron acciones orientadas al establecimiento y rehabilitación de praderas y agostaderos, la adquisición de implementos y equipos pecuarios, la construcción y rehabilitación de infraestructura y equipamiento de unidades de producción bovina, ovina y apícola; en el rubro de mejoramiento genético, se apoyó a los productores pecuarios del Estado en el mejoramiento de sus hatos ganaderos con la adquisición de sementales bovinos, ovinos nacionales e importados, caprinos y porcinos; de vientres lecheros, bovinos nacionales, ovinos y caprinos; se organizaron ferias y exposiciones pecuarias en el Estado; se otorgaron dosis de semen y apoyos para la inseminación artificial bovina; asimismo, se resaltan las acciones que en materia apícola se desarrollaron en beneficio de los productores pecuarios de la Entidad con la adquisición de abejas reina y núcleos de abejas.

En materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, se apoyó a los productores agropecuarios en la atención de problemas sanitarios en los cultivos y ganado. En el rubro de salud animal, se desarrollaron las campañas de fiebre porcina clásica, aujeszky, tuberculosis, brucelosis, rabia paralítica bovina, garrapata, influenza aviar, newcastle, salmonelosis, varroasis, movilización, encefalopatía espongiforme bovina y se puso en marcha el programa de Tierra Caliente. En sanidad vegetal, se continuó operando el fondo de contingencias fitosanitarias, la caracterización fitosanitaria del cultivo del maíz y del nopal, la campaña del carbón parcial del trigo, el trampeo

preventivo de moscas exóticas de la fruta y la correspondiente a moscas nativas de la fruta. Se destacan asimismo, los avances alcanzados en los rubros de sanidad acuícola y en inocuidad agroalimentaria en la Entidad, con el desarrollo de diagnósticos patológicos y el control de emergencias y desastres sanitarios. Estas acciones representaron una inversión de poco más de 13 millones de pesos, el 12.8 de la inversión estatal.

Respecto al desarrollo rural, las acciones que en el marco de la Alianza para el Campo se desarrollaron, se orientaron básicamente al Fortalecimiento a Empresas y Organización Rural (PROFEMOR), Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR) y en el Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA). En este rubro se destinó un importante porcentaje de inversión por un monto de recursos de 11 millones de pesos, que representaron el 10.8 por ciento de la inversión estatal destinada a la Alianza para el Campo del ejercicio 2004.

En el PROFEMOR, se desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional dirigido a instancias de representación regional y municipal, así como a acciones orientadas a la consolidación organizativa de grupos de productores y de organizaciones económicas de primero, segundo y tercer nivel. Dentro del PAPIR, se otorgaron apoyos a la inversión vía proyectos de inversión, productivos y/o de desarrollo, en lo individual, organizaciones económicas y a grupos de productores. Y por lo que se refiere al PRODESCA, se desarrollaron acciones de promoción, identificación, diseño e implementación de proyectos de desarrollo y de consultoría a empresas rurales.

Adicionalmente y de vital importancia para las actividades agropecuarias de la Entidad, se resalta el desarrollo de acciones de infraestructura rural, rubro que directa e indirectamente incide en un mayor bienestar de los productores del campo. Es por ello que se rehabilitaron obras de infraestructura en distritos de riego y se construyeron, rehabilitaron y equiparon pozos, canales de riego, caminos y líneas de conducción. De esta manera, para los programas Hidroagrícolas de la Alianza para el Campo 2004, se destinó una inversión de poco más de 5.3 millones de pesos, con una participación del 5.2 por ciento en la inversión del Gobierno del Estado de México asignada a la Alianza para el Campo para el ejercicio 2004.

Finalmente, en el marco de la Alianza para el Campo también se operó el programa Sistema de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, en el cual se asignó una inversión estatal de casi 3.7 millones, destinados a la adquisición de equipamiento, la elaboración de estudios y el desarrollo de cursos y talleres de capacitación.

Fideicomiso Para El Desarrollo Agropecuario Del Estado De México (FIDAGRO)

En el año 2001 se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México, como un instrumento financiero que permita capitalizar al campo desarrollando actividades agrícolas, pecuarias y forestales, con la alternativa de dar apoyos a fondo perdido, apoyos recuperables y crear fondos de garantía que permitan potenciar la obtención de créditos con la banca de desarrollo en actividades productivas.

La inversión autorizada al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México para el ejercicio presupuestal 2004 fue de 96 millones 251.9 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

Concepto	Presupuesto	Variación %
Fomento Agrícola	62,564,520	65.0
Fomento Pecuario	1,098,000.0	1.1
Sanidad Agropecuaria	2,778,666	2.9
Infraestructura Rural	10,350,000.0	10.8
Desarrollo Rural	3,000,000	3.1
Investigación y Trans. de Tec.	3,127,549.0	3.2
Seguro campesino avanza	10,881,068	11.3
Fort. del a Desc. Administrativa	1,246,002.8	1.3
Sistema de información y estadística	1,206,100.7	1.3
Total	96,251,905.5	100.0

Es así que en materia de fomento agrícola se operaron programas que permiten el desarrollo de actividades altamente remuneradas como lo son el apoyo a la adquisición de fertilizantes, kilo por kilo y emergente (seguro agrícola), por lo que se reconoce el esfuerzo de hombres y mujeres del campo que en su actividad alcanzan altos niveles de producción y productividad, con la finalidad de incrementar de manera permanente y sostenida los actuales niveles de productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, buscando satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones. Por lo consiguiente, el Gobierno del Estado de México impulsa programas que garanticen el incremento sostenido en la producción y rentabilidad de las actividades agrícolas.

De igual manera, se apoyaron acciones para el fomento pecuario, así como de acuacultura rural, producción y siembra de crías, apoyos a unidades de producción e investigaciones para la acuacultura y que sirven como modelo y detonante de la actividad para incrementar la producción pecuaria con el objeto de minimizar la dependencia que la Entidad tiene de mercados nacionales e internacionales. Asimismo, incrementar la producción acuícola diversificada de

acuerdo al potencial productivo regional, bajo esquemas de aprovechamiento sustentable, por lo que el Gobierno del Estado de México está impulsando el desarrollo de programas que aseguren la rentabilidad de las explotaciones pecuarias e inducir la acuacultura de acuerdo a las condiciones regionales, mediante el manejo de cuencas hidrográficas.

En lo referente a la sanidad agropecuaria, se llevó a cabo el establecimiento de operación de una red de puntos de verificación e inspección en los principales accesos a la Entidad, para verificar el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas fitozoosanitarias referente a la movilización de animales vivos, vegetales, sus productos y subproductos.

En materia de infraestructura rural, se realizaron actividades dirigidas a la supervisión para la construcción de obras hidroagrícolas que se ejecutaron por administración (forma tripartita) y contrato, para cumplir con la normatividad vigente en la elaboración de proyectos para la construcción de obras por administración y proyectos ejecutivos para obras a contrato, integración de expedientes de supervisión, seguimiento y control de obra para garantizar calidad y aplicación de los materiales, coordinación con municipios y productores; entre las obras que se supervisaron están las de los programas GEM-CNA, CONAZA y PET, en las obras tripartitas los materiales industrializados son aportados por la SEDAGRO, supervisar la operación de la maquinaria propiedad de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y finalmente, la adquisición de materiales para el inicio o terminación de obras comprometidas por el C. Gobernador, con la finalidad de aprovechar óptimamente el recursos hídrico, mediante el uso eficiente, tanto en la conducción como en la aplicación parcelaria, para incidir en el aprovechamiento pleno de la infraestructura existente y en el incremento del volumen aprovechado, almacenado y regulado.

En materia de desarrollo rural, se han venido desarrollando actividades de atención a zonas de alta y muy alta marginación, atención integral a zonas indígenas y organización para la producción, estableciendo acciones de otorgamiento de apoyos recuperables donde se inició el establecimiento de diferentes proyectos productivos, generadores de empleo en zonas marginadas rurales y suburbanas.

En el caso de la comercialización agropecuaria, se realizaron estudios y proyectos tendientes a impulsar la producción agropecuaria para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los productores; asimismo, se buscó la participación directa de los productores con el fin de elevar sus ingresos derivados de esta actividad.

En investigación y transferencia de tecnología, se apoyó el desarrollo de parcelas demostrativas en actividades frutícolas.

Por otra parte, se implementaron tareas de fortalecimiento de la desconcentración administrativa de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, orientada a promover una administración pública cuyo modelo de gestión se caracterice por su eficacia, eficiencia, legalidad y transparencia, por su apertura a la participación social y por su naturaleza facilitadora de las relaciones entre productores y servidores públicos, para promover el desarrollo regional, equilibrado e integral de acuerdo a las necesidades actuales del campo mexicano.

En relación al seguro campesino Avanza, a partir del año 2004 se integra el programa al Fideicomiso para el Desarrollo Agropecuario del Estado de México (FIDAGRO), con la finalidad de apoyar a los productores agropecuarios y forestales marginados, con un seguro de vida que le permita a sus familiares enfrentar la eventualidad por fallecimiento de quienes proveen el sustento económico.

Finalmente, se llevaron a cabo acciones de información y estadística para el desarrollo rural sustentable, para integrar una banco de datos que permita a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la toma de decisiones en la reorientación de los diferentes programas a cargo del FIDAGRO.

Para la integración del informe de evaluación se consideró entre otros elementos, los indicadores del sistema estatal de evaluación aplicados al proceso de planeación, con la finalidad de verificar que cada una de las unidades ejecutoras realizaran con oportunidad, eficiencia y eficacia sus metas programadas en los programas con base en los expedientes técnicos autorizados.

5.2. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO

Durante el período 2004, los recursos ejercidos en este sector dentro del Gasto de Inversión Sectorial ascendieron a 16 millones 934.1 miles de pesos, mismos que fueron aportados por el Gobierno Estatal; también se ejercieron recursos por 8 millones 469.8 miles de pesos, aportados por la federación, dentro del Convenio de Desarrollo Social. De esta manera se presenta un gasto de inversión sectorizado por 25 millones 403.9 miles de pesos.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR

DESARROLLO ECONÓMICO

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	35,268.9	16,934.1		16,934.1	(18,334.8)	(52.0)
Convenio de Desarrollo Social	8,540.9		8,469.8	8,469.8	(71.1)	(0.8)
TOTAL:	43,809.8	16,934.1	8,469.8	25,403.9	(18,405.9)	(42.0)
%		66.7	33.3	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA

DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	04	02	Fomento Turístico	32,264.4	73.6	20,968.9	82.5	(11,295.5)	(35.0)
05	04	03	Modernización Comercial	6,338.9	14.5	2,435.0	9.6	(3,903.9)	(61.6)
10	02	01	Desarrollo Urbano	5,206.5	11.9	2,000.0	7.9	(3,206.5)	(61.6)
TOTAL:				43,809.8	100.0	25,403.9	100.0	(18,405.9)	(42.0)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En esta modalidad de inversión se efectuaron diversas acciones y programas de los que se destacan:

Modernización Comercial

Dentro del programa de Promoción de Infraestructura Comercial, conjuntamente con los ayuntamientos se realizaron las siguientes obras y acciones: en Ixtapan de la Sal se apoyó con la construcción del mercado municipal con una inversión de 1 millón 500 mil pesos, así como con el apoyo para la compra de un transformador de luz para el nuevo mercado con 100 mil pesos con lo que se benefició a 285 comerciantes (anexo 1); por otra parte se apoyó de igual manera al H. Ayuntamiento de Tonatico con 935 mil pesos para la adquisición del inmueble para el Nuevo Mercado Municipal, en beneficio de 120 comerciantes del municipio (Anexo 2).

Fomento al Turismo

El desarrollo turístico de la Entidad se ha conducido a través de la conjugación de diversos factores

estratégicos que impulsan la competitividad de sus destinos turísticos; en este sentido, se ha desplegado una política incluyente y participativa que vincula y estimula de manera responsable a los actores de esta actividad, tales como: municipios, empresarios turísticos, dependencias federales, estatales y sociedad en general; en congruencia a este principio y dentro del Gasto de Inversión Sectorial, se llevaron a cabo obras de mejora a la infraestructura del Parador Turístico de la Mariposa Monarca (anexo 3), del Parque del Nevado de Toluca (anexo 4), Grutas de la Estrella (anexo 5) y Ampliación y Remodelación del Balneario Municipal de Ixtapan de la Sal (anexo 6).

5.3. SECTOR ASENTAMIENTOS HUMANOS

En forma consolidada, las dependencias del Poder Ejecutivo clasificadas en esta sectorización, erogaron un gasto de inversión en obra pública por un monto de 602 millones 753.9 miles de pesos, los cuales se integran en un 64.6 por ciento con recursos de origen estatal y 35.4 por ciento de recursos federales. De la inversión erogada el 85.1 por ciento refiere al Gasto de Inversión Sectorial y el 14.9 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
ASENTAMIENTOS HUMANOS**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	904,274.3	389,275.7	123,927.2	513,202.9	(391,071.4)	(43.2)
Convenio de Desarrollo Social	93,708.5		89,551.0	89,551.0	(4,157.5)	(4.4)
TOTAL:	997,982.8	389,275.7	213,478.2	602,753.9	(395,228.9)	(39.6)
%		64.6	35.4	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
04	02	01	Protección Civil	3,245.0	0.3	2,998.1	0.5	(246.9)	(7.6)
05	02	04	Infraestructura Hidroagícola	520.6	0.1	200.0	0.0	(320.6)	(61.6)
05	04	03	Modernización Comercial	3,977.2	0.4	1,527.8	0.3	(2,449.4)	(61.6)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	5,782.8	0.6	2,456.3	0.4	(3,326.5)	(57.5)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	796.6	0.1	306.0	0.1	(490.6)	(61.6)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	590.7	0.1	226.9		(363.8)	(61.6)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	31,407.9	3.1	13,037.3	2.2	(18,370.6)	(58.5)
07	02	01	Identidad Mexiquense	3,528.4	0.4	1,355.4	0.2	(2,173.0)	(61.6)
07	02	02	Cultura y Arte	4,397.7	0.4	1,689.3	0.3	(2,708.4)	(61.6)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	17,386.5	1.7	8,680.5	1.4	(8,706.0)	(50.1)
08	03	01	Infraestructura para la Administración	9,642.4	1.0	3,704.0	0.6	(5,938.4)	(61.6)
10	01	01	Regionalización	2,399.9	0.2	921.9	0.2	(1,478.0)	(61.6)
10	02	01	Desarrollo Urbano	219,788.3	22.0	95,724.6	15.9	(124,063.7)	(56.4)
10	02	02	Agua y Saneamiento	529,293.4	53.0	408,425.5	67.8	(120,867.9)	(22.8)
10	03	01	Suelo	23,332.5	2.3	8,962.8	1.5	(14,369.7)	(61.6)
10	04	01	Vivienda	36,677.4	3.7	14,089.1	2.3	(22,588.3)	(61.6)
10	05	01	Protección al Ambiente	9,064.4	0.9	3,482.0	0.6	(5,582.4)	(61.6)
10	06	01	Energía	62,164.9	6.2	21,911.1	3.6	(40,253.8)	(64.8)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	33,986.2	3.4	13,055.3	2.2	(20,930.9)	(61.6)
TOTAL:				997,982.8	100.0	602,753.9	100.0	(395,228.9)	(39.6)

n.s. no significativo.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y
VIVIENDA**

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

El desarrollo urbano sustentable es uno de los ejes rectores del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, mediante el cual se promueve el

crecimiento ordenado de los centros de población, a través del desarrollo de la infraestructura básica y de comunicaciones y la prestación de servicios públicos de calidad.

Como parte de las actividades estratégicas que le competen a ésta Secretaría, están las de promover la construcción de obras de urbanización, infraestructura y equipamiento, además de fortalecer el desarrollo

urbano de las comunidades y centros de población dentro del Estado, que permitan el mejoramiento de vida de sus pobladores.

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, contemplando lo anteriormente descrito estableció como prioridad planificar el desarrollo de los centros de población, como es el caso del municipio de Ixtapan de la Sal, que es considerado uno de los centros turísticos más importantes del Estado de México.

Por lo que gestionó y obtuvo recursos presupuestales del Gasto de Inversión Sectorial, para la realización de diversas obras con la finalidad de realizar trabajos de manera conjunta a fin de mejorar los beneficios económicos, turísticos y sociales para el Estado de México y el municipio de Ixtapan de la Sal.

La inversión ejercida favoreció la realización de la Asamblea General y Consejo de Administración Metrópolis 2004, misma que se llevó a cabo en Ixtapan de la Sal, con lo que se reafirma que en la globalización las ciudades adquieren nuevos papeles estratégicos que ya no sólo se limitan al ámbito nacional, regional o local, sino que cumplen funciones de carácter global, las cuales concentran gran parte de las actividades económicas, culturales, turísticas, políticas y tecnológicas.

AGUA, OBRA PÚBLICA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

EQUIPAMIENTO URBANO

Las características de crecimiento, intensidad y condiciones del poblamiento en el Estado, han provocado carencias de equipamiento comunitario, infraestructura y servicios públicos.

Para proveer los servicios de infraestructura urbana tales como puentes vehiculares y peatonales, pavimentación de calles, guarniciones, banquetas, remodelación de plazas cívicas y jardines, vialidades urbanas, equipamiento de edificios públicos, instalaciones deportivas y culturales, la estrategia a seguir ha sido priorizar la ejecución de la obra, optimizando la aplicación de los recursos presupuestales para satisfacer las necesidades más urgentes de los habitantes.

Con fin de atender esta problemática, en el ejercicio presupuestal 2004, a las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y Construcción de Obra Pública, se les asignaron recursos por 651 millones 526.6 miles de pesos para la realización de 253 obras o acciones, ejerciéndose de ellos 251 millones 849 mil pesos (anexo 1). Esta inversión se integró de la manera siguiente:

En materia de obra pública se ejercieron recursos estatales por 40 millones 111.2 miles de pesos para 89 obras de refrendo iniciadas en el ejercicio fiscal anterior (anexo 2), y 211 millones 737.9 miles de pesos para la ejecución de 164 obras nuevas (anexo 3).

En resumen, se ejecutaron obras en los siguientes subprogramas:

ADMINISTRACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

Normatividad y control de la obra pública

Entre las atribuciones de la Dirección General de Programación Control y Normatividad de Obra Pública, se encuentra la de verificar que la obra pública que se ejecuta se lleve a cabo conforme a la normatividad establecida, en los plazos estipulados y con la calidad en los procesos constructivos que cada obra demanda. En este sentido, durante el año 2004 se realizaron 151 acciones de este tipo en igual número de obras.

URBANIZACIÓN

Pavimentación de Calles

En materia de urbanización se alcanzó a lo largo del año la meta de 44 mil 972 m² en pavimentación de calles en diversos municipios, con lo que se benefició a 475 mil 257 habitantes (anexo 4).

Destacando acciones como la segunda etapa del empedrado de la calzada del Vía Crucis en el Santo Desierto del Carmen Tenancingo; la pavimentación de calles en San Antonio la Isla, la pavimentación de la calle Insurgentes en Zumpango, la pavimentación del camino de acceso al barrio de Pueblo Nuevo Delegación Tecaxic en Toluca, entre otras.

Participación Comunitaria

Las acciones de participación comunitaria para el mejoramiento urbano, tienen el propósito de disminuir el déficit de nuevos requerimientos e impulsar la participación ciudadana, procurando atender a un mayor número de comunidades con el fin de elevar los niveles productivos y de bienestar social. Bajo este esquema se llevaron a cabo 474 acciones en varios municipios de la Entidad, mediante las cuales se suministró material industrializado y se dio asesoría técnica para su aplicación (anexo 5).

Cabe señalar que la ciudadanía, por su parte, aportó la mano de obra en la ejecución de pequeñas obras como: la construcción de guarniciones y banquetas, pavimentación con concreto hidráulico, remodelación, conservación y equipamiento de escuelas, entre otras, esto en beneficio de 114 mil 500 habitantes.

Edificaciones urbanas

Como parte del equipamiento urbano se encuentran los edificios públicos que cumplen diversas funciones de atención a la ciudadanía. La administración actual ha dado respuesta a la creciente demanda de servicios al crear nuevos espacios, así como al ampliar y modernizar los existentes.

En la construcción y ampliación de edificaciones urbanas como son aulas, bibliotecas, edificios de servicios públicos y auditorios se han concluido 22 mil 524 m².; además, respecto a la rehabilitación de edificaciones urbanas, se alcanzó una meta de 17 mil 525 m². Con estos rubros se benefició una población aproximada de 883 mil 237 habitantes (anexo 9).

Destacan por su gran impacto las obras siguientes: la segunda etapa de la Casa de Cultura en la cabecera municipal San Mateo Atenco, la construcción del edificio que será sede de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, el proyecto y construcción de la Escuela para Vela en la cabecera municipal de Valle de Bravo, la construcción de la biblioteca en la colonia Clara Córdoba en Nicolás Romero y la ejecución del proyecto integral denominado Hospital General con Servicios Especiales Lic. Adolfo López Mateos, Toluca, entre otros.

Proyectos

En forma semejante, es importante la ejecución de proyectos ejecutivos previos a la realización de las obras, de los cuales se llevaron a cabo 2, entre los que destaca el proyecto y construcción de la Escuela para Vela en la Cabecera Municipal de Valle de Bravo (anexo 10).

Puentes Vehiculares y Peatonales

Para dar respuesta a los problemas de congestionamiento en las principales avenidas, así como también brindar una forma segura el cruzar vialidades con alto flujo vehicular y gran afluencia peatonal, se concluyó durante este período el puente frente a CINEMEX en la cabecera municipal de La Paz, con lo que se benefició aproximadamente a 2 mil habitantes que transitan por esa zona (anexo 11).

Espacios Deportivos

Para fomentar la cultura del deporte y las actividades recreativas familiares, se realizaron trabajos de construcción, rehabilitación y conclusión de canchas de usos múltiples, módulos deportivos y parques, todos ellos con una superficie de 2 mil 318 m² destacando: las unidades deportivas El Frasco y el

Tejolote en Ixtapaluca, la construcción de cubierta para la cancha de usos múltiples en la escuela Primaria Fray Joaquín Carranza en Malinalco, con estas acciones se beneficia a 177 mil 840 habitantes (anexo 12).

Patrimonio Cultural

El Estado de México cuenta con monumentos, conjuntos y parajes que desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia poseen un valor universal, lo que origina tener un patrimonio cultural y por ende la responsabilidad de cuidarlo, protegerlo y promoverlo.

Con este propósito se llevaron a cabo 45 m² de obras para la conservación y restauración del patrimonio cultural. En este rubro destaca la instalación eléctrica para la iluminación de los retablos del siglo XVIII del Templo de San Francisco Javier y el proyecto de recuperación de la huerta histórica en el Museo Nacional del Virreinato en Tepetzotlán, beneficiando a una población estimada en 5 millones habitantes.

OBRAS POR ENCARGO

La Secretaría de Agua, Obra Pública e Infraestructura para el Desarrollo, a través de las Direcciones Generales de Programación, Control y Normatividad de Obra Pública y de Construcción de la Obra Pública, tuvieron por encargo de otras dependencias la ejecución 186 obras, ejerciendo recursos por 158 millones 71.1 miles de pesos (anexo 13), correspondiente a la Junta de Asistencia privada del Estado de México, Instituto Hacendario del Estado de México, Poder Judicial y de las siguientes Secretarías del Poder Ejecutivo: General de Gobierno, del Trabajo y de la Previsión Social, de Desarrollo Económico, de Desarrollo Agropecuario, de Ecología, de Educación, Cultura y Bienestar Social; de Finanzas, Planeación y Administración; así como de la Procuraduría General de Justicia. Por su importancia sobresalen: la edificación y equipamiento de la escuela de Artes y Oficios en Nezahualcóyotl, Teotihuacan, Coacalco y Chicoloapan; el Centro de Prevención y Readaptación Social de Otumba, la escuela de rehabilitación para menores infractores de Nezahualcóyotl, el Centro Estatal de Capacitación Agropecuaria Acuicola y Forestal en Metepec, el Centro de Operación y Coordinación Estratégica Para la Seguridad Pública del Consejo Coordinador Estatal de Seguridad Pública en Toluca, entre otros.

ENERGÍA

Para el programa de Energía, la Dirección General de Electrificación proporcionó el apoyo administrativo y logístico. Este programa se integra por los subprogramas de Electrificación y Alumbrado Público, mismos que contaron con 6 proyectos, 5 el primero y 1 el segundo.

A continuación se describe el avance operativo, programático y presupuestal de inversión que apoyó el gasto corriente erogado en el año.

Electrificación

El subprograma de Electrificación desarrollado durante el año 2004 cumplió sus objetivos y metas, beneficiando a familias mexiquenses en colonias populares y comunidades rurales en situación de pobreza extrema; apoyándolos con recursos fiscales para el pago de las obras de infraestructura que permiten entregarles el servicio eléctrico en sus viviendas.

En el presente ejercicio se coordinó con las autoridades municipales la instalación de 16 mil 516 servicios con un monto de 153 millones 654.9 miles de pesos; la terminación de las obras se estima durante el segundo semestre del año 2005. La cobertura en este rubro se mantendrá en el 98 por ciento.

Es importante señalar que el programa tiene 2 vertientes, una con recursos del Programa de Gasto de Inversión Sectorial (GIS) y otra con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, estos últimos autorizados a los HH. ayuntamientos, los que aportan el mayor número de viviendas electrificadas (anexo 14).

A través del GIS, se destinaron recursos fiscales de refrendo y adicionales por la cantidad de 3 millones 949.4 miles de pesos en 17 obras (anexo 15), entre las que sobresalen: la conclusión de la electrificación de las comunidades de San Francisco Acuatla Ampliación en Ixtapaluca, Colonia Agrarista en Chalco, Guarda San Antonio Buenavista 2ª. Ampliación en San José del Rincón, San José Boqui en Jocotitlán y Turcio, 1ª. Sección Barrio La Loma en Villa Victoria; ejerciendo un total de recursos estatales por 1 millón 144.3 miles de pesos.

De igual modo, se programó una erogación de 74 millones 349.4 miles de pesos, para la ejecución de 62 obras (anexo 16), de los cuales se ejercieron 37 millones 804 mil pesos en las acciones siguientes.

Electrificación en Comunidades Rurales y Colonias Populares.

En 62 comunidades de 27 municipios, se dotó del servicio eléctrico domiciliario beneficiando a 8 mil 25 familias, por su importancia se menciona la electrificación en las comunidades de Acatitlán en Texcaltitlán, Cruz y Carrizal en Villa de Carbón, San Pedro Potla Ejido 1º y 3er Barrio en Temascalcingo, Gunyo Poniente en Aculco, El Tráfico en Nicolás

Romero, Granjas El Arenal 2ª Etapa en Atenco, Colonia Fray Servando Teresa del Mier en Texcoco, Lomas de San Pablo Primera Etapa en Chimalhuacán y Bordo de Las Canastas en Toluca, así como la instalación eléctrica subterránea en media y baja tensión (segunda etapa) en la cabecera municipal de Valle de Bravo.

Servicios Especiales

En apoyo a las clases más desprotegidas se asignaron y autorizaron recursos del programa de Gasto de Inversión Sectorial por la cantidad de 601.7 miles de pesos (anexo 17), para apoyar diversas obras como dotar de servicio de energía eléctrica al Salón de Usos Múltiples en Atlacomulco y la construcción de líneas eléctricas alimentadoras para la instalación del alumbrado público en el tramo de El Arco al Santuario municipio de Valle de Bravo.

Alumbrado Público

Para apoyar a las colonias populares y comunidades rurales que carecen de iluminación en sus avenidas y calles, se destinaron recursos por 3 millones 160.7 miles de pesos (anexo 18), para el suministro e instalación de 642 luminarias nuevas en varias comunidades de la Entidad, en beneficio de 43 mil 500 habitantes, ejerciendo un total de recursos estatales por 126.1 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de México a través de la Dirección General de Electrificación, orientó, coordinó y apoyó a los 125 municipios en la realización de asambleas informativas; elaboración de proyectos; expedientes técnicos y concursos de obra, para las comunidades y colonias beneficiadas. Estas acciones permitirán la electrificación de 140 comunidades y colonias populares de la Entidad, consolidando el servicio eléctrico en 8 mil 491 viviendas, aplicándose recursos fiscales principalmente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y Ramo 20 por la cantidad de 61 millones 693.1 miles de pesos (anexo 19).

5.4. SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

En el año 2004, la inversión consolidada canalizada para la ejecución de obra pública ascendió a mil 553 millones 201.6 miles de pesos, conformándose por el 99.5 por ciento de recursos estatales y 0.5 por ciento de recursos federales.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	1,735,489.0	1,545,902.4		1,545,902.4	(189,586.6)	(10.9)
Convenio de Desarrollo Social	7,299.2		7,299.2	7,299.2		
TOTAL:	1,742,788.2	1,545,902.4	7,299.2	1,553,201.6	(189,586.6)	(10.9)
%		99.5	0.5	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN	
					%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
07	03	01	Cultura Física y Deporte	239.5	n.s.	92.0	n.s.	(147.5)	(61.6)
10	02	01	Desarrollo Urbano	82,890.4	4.8	66,337.1	4.3	(16,553.3)	(20.0)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	1,659,658.3	95.2	1,486,772.5	95.7	(172,885.8)	(10.4)
TOTAL:				1,742,788.2	100.0	1,553,201.6	100.0	(189,586.6)	(10.9)

n.s. no significativo.

En los últimos años, el Gobierno del Estado de México ha intensificado diversas medidas que conforman una más avanzada organización para atender el desarrollo de la comunicaciones en la Entidad, las cuales, guiadas dentro del marco de los compromisos esenciales establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 1999–2005, contribuyen a combatir la pobreza extrema, modernizar y preservar la vida rural, dignificar la vida urbana y dinamizar la economía como palanca de un desarrollo urbano sustentable. En este contexto, en el Sector Comunicaciones y Transportes se han enfocado los objetivos y metas institucionales a precisar estrategias y orientar sus programas hacia la atención de demandas por mejores servicios de infraestructura.

Esta infraestructura ha exigido de un gran esfuerzo económico y de voluntades, para alcanzar un amplio

proceso de desarrollo y modernización, priorizando el equilibrio económico y la protección al medio ambiente; permitiendo con ello lograr abatir gradualmente el rezago acumulado, trabajado con el firme propósito de alcanzar un impacto socioeconómico real, lo que significa valorar los efectos producidos por las obras y acciones desarrolladas en función de más y mejores servicios para la Entidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

Bajo las distintas modalidades de inversión, la Secretaría de Comunicaciones ejecutó la realización de diversas obras y acciones, otorgando la máxima prioridad al impacto en alto grado de la integración y

desarrollo regionales, buscando estrategias precisas que faciliten la provisión de servicios de comunicaciones indispensables para la población mexiquense (anexos 1 y 2).

Dentro del programa de Modernización de las Telecomunicaciones, mediante la gestión con Teléfonos de México, se instalaron 240 mil líneas telefónicas adicionales a las ya existentes, logrando una densidad de 18.8 líneas por cada 100 habitantes; asimismo, se colocaron 8 mil 275 casetas públicas, principalmente en zonas urbanas del Estado, alcanzando con esto una densidad de 6.3 casetas por cada mil habitantes (anexo 3).

Además, se gestionó ante la empresa IUSACELL la instalación de 112 equipos telefónicos, los que permiten dotar de más de una caseta a las comunidades que por la demanda de este servicio lo requieran (anexo 4).

De igual modo, se gestionó ante la Federación el establecimiento de 176 centros de atención comunitaria de Internet ubicados en escuelas, bibliotecas y centros de salud en 68 municipios que benefician a poco más de 440 mil habitantes (anexo 5).

En coordinación con la Federación, los HH. ayuntamientos y las empresas concesionarias se supervisó el funcionamiento de 3 mil 362 equipos de telefonía rural, con lo cual se garantiza el funcionamiento de la infraestructura (anexo 6).

En materia de infraestructura vial, atendiendo a las peticiones en materia de infraestructura de la red vial primaria, se erogó una inversión del orden de 211 millones 629 mil pesos, de los cuales el 6.7 por ciento corresponden a recursos estatales y el 93.3 por ciento fueron a través de financiamiento privado, con lo que se moderniza y se da seguimiento a la obra pública.

También se atendió a la construcción y modernización de vialidades, con lo que se logra incrementar la red vial primaria del Estado ofreciéndole una mayor seguridad a los usuarios, destacando por su prioridad e importancia obras que se encuentran en proceso como la terminación de la lateral poniente de la autopista México –Querétaro, tramo Puente Tepotzotlán – Puente Chalma en el municipio de Cuautitlán Izcallí; el Libramiento Sur de Metepec, la adecuación de 5 intersecciones de la vialidad las Torres en Toluca, así como los tramos faltantes cuerpos norte – sur en Cuautitlán Izcalli y frente 31 de la Vialidad Mexiquense en el municipio de Coacalco (anexo 7).

En el rubro de puentes peatonales, se concluyó el puente peatonal en la colonia Bongoni; asimismo, se encuentran 3 más en desarrollo constructivo en el municipio de Atlacomulco (anexo 8).

En materia de puentes vehiculares, se encuentran en proceso los puentes Paseo Tolloca sobre Av. Juárez y Paseo Colón en el municipio de Toluca; asimismo, se reanudó para su terminación el puente vehicular de San Bartolo del Llano en el municipio de Ixtlahuaca (anexo 9).

Para mejorar la seguridad vehicular, se ejecutó la semaforización de 5 intersecciones en el municipio de Tecámac.

Con el objetivo de mejorar la calidad de la obra pública y optimizar la aplicación de los recursos, la Dirección General de Vialidad lleva a cabo acciones de programación, supervisión y control de obras.

Asimismo, se realizó la adquisición de ortofotos como herramienta y apoyo de trabajo para la elaboración de estudios y proyectos.

En cuanto al desarrollo de infraestructura para el transporte de alta capacidad, derivado del convenio específico que firmó el Gobierno del Estado de México con la SCT Federal en diciembre del año 2003, con el objeto de llevar a cabo el desarrollo del Proyecto del Ferrocarril Suburbano Línea Buenavista – Cuautitlán, se asumieron diversos compromisos. En el presente ejercicio se erogaron 7 millones 637 mil pesos, atendiendo a la realización de diversas acciones enfocadas a dicho proyecto.

Durante el segundo semestre del año, se llevaron a cabo los proyectos ejecutivos de 6 puentes vehiculares (anexo 10) y de 8 pasos peatonales (anexo 11) y que permitirán el cruce de las vías de la Línea Buenavista – Cuautitlán, ya que ésta quedará totalmente confinada con motivo de la operación de los trenes de pasajeros.

Es importante señalar, la necesidad de continuar con los esfuerzos para dar total cumplimiento al compromiso, atendiendo al seguimiento de acciones prioritarias como son:

- La realización de 3 Proyectos Ejecutivos de Puentes Peadonales.
- El levantamiento del Censo de Asentamientos Humanos Irregulares en el derecho de vía de la infraestructura ferroviaria.
- La elaboración de 2 proyectos ejecutivos para la ampliación de 2 puentes vehiculares, ya existentes.
- La elaboración de Proyectos Ejecutivos para la construcción de 5 Centros de Intercambio de Medios de Transporte.

- La elaboración de los proyectos ejecutivos para las obras inducidas, que serán necesarias en 8 puentes vehiculares dentro del territorio del Estado de México.

En materia de infraestructura carretera, se ha priorizado el establecimiento de una comunicación permanente que promueva el modo de vida de los habitantes de la Entidad, al hacerles llegar beneficios como la educación, salud, justicia entre otros servicios, a través de un criterio de justificación económica que se basa en lograr el óptimo aprovechamiento de la inversión, para lo cual en este ejercicio se erogaron recursos por 445 millones 585.2 miles de pesos, de los cuales el 59.2 por ciento corresponden a recursos estatales y 40.8 por ciento que se aplicaron a través de financiamiento privado.

Con la realización de estudios y proyectos, se determinan las características técnicas más adecuadas y económicas que permitan que en la tarea de ampliar y modernizar la red carretera, se puedan aprovechar de manera más racional, los limitados recursos presupuestales que han sido autorizados y que generalmente se ven rebasados por los requerimientos que la población demanda.

En este ejercicio se realizaron en total 28 proyectos, lo que representa el 56 por ciento de los 50 proyectos que se programaron, buscando beneficiar directamente a la población del Estado de México al garantizar que se están aprovechando de manera racional los recursos presupuestales disponibles.

La construcción de libramientos carreteros y caminos cumple con el propósito fundamental de favorecer la integración de los habitantes de la Entidad, reducir la marginación y polarización de las diversas regiones del Estado de México y elevar la calidad de vida de los mexicanos en las zonas apartadas principalmente.

Durante el año, se llevó a cabo la construcción de 16.5 kilómetros de libramientos carreteros y caminos, equivalente al 93 por ciento de los 17.8 kilómetros programados. Las obras ejecutadas favorecen el desarrollo de las actividades productivas y reducen congestionamientos vehiculares y costos de operación vehicular, destacando entre otras, no menos importantes, el Libramiento de Atlautla (anexo 12), el Libramiento Oriente de Tejupilco (anexo 13) y el Libramiento de Ixtapan de la Sal (anexo 14).

La construcción de puentes peatonales en la vialidad primaria libre de peaje, tiene como objetivo fundamental, brindar protección y seguridad a los transeúntes que requieren atravesar vialidades de tránsito intenso, con lo que se preserva la integridad física de los usuarios.

En el ejercicio se concluyeron los trabajos de construcción de 5 puentes, lo que representa el 50 por ciento de los 10 puentes programados, con lo que se reducen considerablemente los índices de accidentes de los peatones y por ende, los índices de mortalidad en las zonas de alta concentración de personas.

De acuerdo con el Código Administrativo del Estado de México, publicado en la Gaceta del Gobierno el 13 de diciembre de 2001, la red vial primaria libre de peaje forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes y servicios para el desarrollo y bienestar de la población de la Entidad. Por ello, es importante mantenerla en condiciones adecuadas de transitabilidad, para lo cual es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y que posibiliten que los tránsitos locales, regionales y de largo itinerario se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así los excesivos tiempos de traslado.

En materia de conservación se ejecutaron trabajos en un total de 3 mil 585 kilómetros de la red carretera de la Entidad, lo que representa el 105 por ciento de los 3 mil 410 kilómetros programados, rebasándose la meta programada.

En materia de rehabilitación de caminos, se llevaron a cabo trabajos en un total de 15 kilómetros, lo que representa el 15 por ciento de los 100 kilómetros programados, destacan los trabajos de rehabilitación realizados en diversas calles de la ciudad de Toluca. (anexo 15).

Los caminos que se consideran en el programa de reconstrucción, son aquellos cuyo estado de deterioro los hace intransitables, con elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado. Durante el ejercicio 2004, se llevaron a cabo trabajos en 3 kilómetros, equivalentes al 4 por ciento de la meta anual programada, la cual consideró 75 kilómetros. La causa principal de que se tuviera tan escaso avance, fue que los recursos presupuestales fueron autorizados hasta el último trimestre del año. Sobre el particular, destaca por su importancia los trabajos realizados en el libramiento norte de Aculco (anexo 16).

La modernización de los caminos da como resultado alcanzar mejores niveles de servicio y mejores condiciones de operación que se reflejan en menores costos en el gasto de refacciones y combustibles, menor tiempo de recorrido, mayor seguridad y comodidad para los peatones y los automovilistas. Adicionalmente, el beneficio se refleja directamente en la reducción del índice de accidentes.

En este ejercicio se llevaron a cabo trabajos de modernización en 34.4 kilómetros de la red carretera estatal, lo que representa el 62 por ciento de los 55.6 kilómetros programados. No se alcanzó el 100 por ciento de la meta anual programada, debido principalmente a la emisión tardía de los oficios de asignación en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, lo que desfasó el proceso de licitación, contratación y en consecuencia el inicio de las obras. En este rubro, destaca la pavimentación de las calles de Chimalhuacán (anexo 17) y la ampliación del camino Atlacomulco-El Oro, segunda etapa (anexo 18).

La construcción de puentes vehiculares, tiene como objetivo evitar el cruce a nivel de tránsito ligeros, medianos y pesados a fin de posibilitar la fluidez y seguridad en la circulación vehicular en las intersecciones de vialidades que representan riesgos de accidentes y de congestionamientos vehiculares.

Durante el ejercicio de referencia, en materia de construcción de puentes vehiculares se ejecutaron 2 puentes, con lo que se beneficia en gran medida a diversas zonas donde convergen conflictos vehiculares, ya que se logra brindar protección y seguridad a los transeúntes y automovilistas que utilizan estas vialidades y además se canalizan adecuadamente los tránsitos locales, regionales y de largo itinerario: En este sentido, destacan el puente vehicular de Mexicaltzingo (anexo 19), y está en proceso la construcción del puente vehicular en el Libramiento de Atlacomulco, salida a Acambay (anexo 20).

En lo que respecta a la infraestructura de autopistas, aeropuertos, servicios conexos y auxiliares, atendiendo a los objetivos para modernizar y ampliar las comunicaciones en la Entidad, se ha erogado una inversión de 823 millones 642.8 miles de pesos, de los cuales el 2 por ciento corresponden a recursos estatales, 1.9 por ciento a recursos de financiamiento privado y 96.1 por ciento a través de concesionamiento, buscando mejorar la calidad de vida de los mexiquenses a través de mejores servicios.

En materia de autopistas se continúa con la operación eficiente de 4 autopistas estatales concesionadas y en proceso de forma paralela la construcción de 2 más: en el Valle Cuautitlán-Texcoco (Circuito Exterior Mexiquense) y en el Valle de Toluca-Lerma (Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca); asimismo, 3 más próximas a dar inicio, una ya concesionada en la región de Valle de Bravo (Autopista Toluca – Zitácuaro (límites del Estado) y Ramal a Valle de Bravo), en proceso la elaboración del proyecto ejecutivo de Autopista Lerma – Santiago Tianguistenco – Ocuilan – Límites del Estado y Ramal

a Tenango del Valle en la Región Toluca y la tercera mediante contrato de obra pública financiada en la Región Naucalpan (Autopista Los Remedios – Ecatepec).

También se encuentra en proceso de otorgar el título de concesión para otra autopista en la Región Atlacomulco (Autopista Piedras Negras – Km. 115 de la Autopista México – Querétaro).

Por último, en lo que refiere a infraestructura aeroportuaria, se concluyeron los estudios de Global Horizon LLC (anexo 21), y continúan los de la consultora MITRE; sin embargo, ya entregó un resumen ejecutivo con los resultados significativos tanto para el Aeropuerto de Toluca, así como para la localización de 2 sitios para aeródromos en las regiones de Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal, estudios que corresponden al aspecto de ingeniería aeronáutica. Lo anterior facilitó la conformación de la empresa concesionaria denominada “Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca, S.A. de C.V.”, así como la elaboración del Plan Maestro del Aeropuerto (anexo 22), con cuyas recomendaciones se han estado realizando las obras y acciones para consolidar el mercado potencial y colocarlo como uno de los más importantes del Sistema Aeroportuario del País (anexo 23).

SECRETARÍA DEL TRANSPORTE

Por otra parte, en el año que se informa, la Secretaría de Transporte ejecutó dentro del programa de inversión diversas obras y acciones, de las que son importantes mencionar las siguientes:

En lo que respecta al proyecto del Ferrocarril Suburbano Buenavista – Huehuetoca, se tuvieron reuniones de gabinete con los transportistas que habrán de ser alimentadores de las diversas estaciones del tren. A fines del presente ejercicio se realizó un viaje a España y a varios países de la comunidad europea, a fin de intercambiar puntos de vista en la estrategia del proyecto de tren ligero, buscando al mismo tiempo la manera de atraer inversión extranjera, toda vez que en esos países este tipo de transporte es muy común.

Entre otras, también se llevaron a cabo las siguientes actividades:

El proyecto del Fideicomiso para la renovación del parque vehicular, cuyo objetivo es el impulsar esquemas de financiamiento accesible a los concesionarios del transporte público. En este contexto se han llevado a cabo reuniones de trabajo con transportistas de Toluca y del Valle Cuautitlán- Texcoco para su difusión.

Programa Gas Natural, cuyo objetivo consistió en implementar y promover el uso de gas natural en los vehículos de transporte público en la Entidad, obteniéndose como resultados la firma del Convenio de Coordinación entre la Secretaría de Ecología y la de Transporte, con el fin de implementar el proyecto piloto "Uso de Gas Natural en el Transporte Público de Pasajeros del Estado de México".

579 millones 490.2 miles de pesos, de los cuales el 93.2 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 6.8 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social.

Del importe reportado, el 93.2 por ciento se conforma de recursos de origen estatal y el 6.8 por ciento restante a recursos federales.

5.5. SECTOR SALUD

Los recursos erogados en inversión en el sector ascendieron al término del ejercicio que se reporta a

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR

SALUD

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	576,272.1	539,839.5		539,839.5	(36,432.6)	(6.3)
Convenio de Desarrollo Social	40,408.0		39,650.7	39,650.7	(757.3)	
TOTAL:	616,680.1	539,839.5	39,650.7	579,490.2	(37,189.9)	(6.0)
%		93.2	6.8	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
04	02	01	Protección Civil	226.0	0.0	86.8	0.0	(139.2)	(61.6)
05	05	03	Net no existe	24.8	0.0	9.5	0.0	(15.3)	(61.7)
06	01	01	Alimentación	109,913.2	17.8	102,221.6	17.6	(7,691.6)	(7.0)
06	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	128,778.8	20.9	125,420.4	21.6	(3,358.4)	(2.6)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	215,136.8	34.9	211,579.0	36.5	(3,557.8)	(1.7)
06	01	04	Atención con Personas con Discapacidad	3,547.1	0.6	1,362.6	0.2	(2,184.5)	(61.6)
06	02	01	Medicina Preventiva	364.5	0.1	140.0	0.0	(224.5)	(61.6)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	134,167.7	21.8	120,639.9	20.8	(13,527.8)	(10.1)
06	05	02	Apoyo a los Adultos Mayores	6,508.1	1.1	2,500.0	0.4	(4,008.1)	(61.6)
06	05	03	Grupos Étnicos	811.4	0.1	311.7	0.1	(499.7)	(61.6)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	777.1	0.1	298.5	0.1	(478.6)	(61.6)
07	05	01	Oportunidades para Jóvenes	1,487.4	0.2	571.4	0.1	(916.0)	(61.6)
08	03	01	Infraestructura para la Administración	158.1	0.0	60.7	0.0	(97.4)	(61.6)
10	01	02	Coordinación Metropolitana	70.8	0.0	27.2	0.0	(43.6)	(61.6)
10	02	01	Desarrollo Urbano	14,708.3	2.4	14,260.9	2.5	(447.4)	(3.0)
TOTAL:				616,680.1	100.0	579,490.2	100.0	(37,189.9)	(6.0)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Los recursos canalizados para la ejecución de obras y acciones en esta clasificación sectorial fueron

erogados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) y el Instituto de

Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

Con el objeto de atender la demanda de actividades que se generan y de apoyar los programas sustantivos que lleva a cabo el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), se realizaron en el ejercicio diversidad de acciones para la construcción, rehabilitación y equipamiento de inmuebles, como lo fueron entre otros: la construcción y equipamiento de las Unidades de Rehabilitación e Integración Social en Tejupilco y Zinacantepec (fichas 1 y 18); la construcción de la Casa de Día para el Adulto Mayor en Donato Guerra (ficha 2) y de las Estancias Infantiles en Palmar Chico, Atlacomulco y Melchor Ocampo (fichas 3,14 y 18), así como del Albergue Infantil en Valle de Chalco Solidaridad y del Salón de Usos Múltiples para el servicio de áreas educativas y la Coordinación de Atención a Adultos Mayores y Pueblos Indígenas (fichas 15 y 16); la rehabilitación de las casas del Conjunto Villa Hogar, del área de valoración y tratamiento del CREE, de la lavandería y del comedor del Centro de Asistencia a la Niñez y de los almacenes de los Programas de Alimentación y áreas sustantivas del DIFEM (fichas 4,9,12,13 y 17); además del acondicionamiento de las áreas destinadas a los talleres de capacitación del centro Vida Independiente, la conclusión de obras del DIF municipal de Mexicalcingo, la instalación de paso a cubierto a pacientes de las áreas de terapia del CREE, la creación y adquisición del cuarto de estimulación Neuro Sensorial y la ampliación del área de tratamiento de terapia física (fichas 5,6,7,8 y 10).

Los recursos erogados por el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), fueron destinados a la construcción, rehabilitación, conservación y equipamiento de la infraestructura física de salud.

En este sentido es que se realizaron: la construcción de los Hospitales Generales de Ixtapan de la Sal, de La Perla en Nezahualcóyotl, de Acambay, de Temoaya y la segunda etapa del Hospital de Zacualpan (fichas 1, 2, 8, 15 y 19); la rehabilitación del Centro de Salud de Tenango del Valle, de Luvianos, de San José del Rincón y del Hospital General de Valle de Bravo, además de oficinas centrales Toluca (fichas 3,4,6,9,13 y 20); la terminación del Centro de Salud Santa Ana la Ladera y de Malinalco y la ampliación de los de Villa de Allende, San Francisco Acuautila y de San Juan Zitlaltepec en Zumpango (fichas 10, 11, 14, 16 y 31); la conclusión y equipamiento de los Hospitales Generales de Ixtapan de la Sal y de Jilotepec (fichas 17 y 18); los trabajos de supervisión y control de calidad de la construcción de los Hospitales Generales de La Perla en Nezahualcóyotl, de Ixtapan de la Sal y de Jilotepec (fichas 22 a 24); la remodelación del Centro de Salud en la cabecera municipal de San

Bartolo Morelos y el equipamiento y puesta en marcha del ubicado en la Unidad Habitacional Cuatro Vientos (fichas 26 y 30); los gastos de supervisión del Hospital General San Pablo de los Salinas en Tultitlán y el de Acambay (fichas 28 y 29); además de diversos trabajos como lo fueron la obra civil e instalaciones del Hospital General José Vicente Villada en Cuautitlán, la instalación del tomógrafo en el de Atizapán y la primera etapa del sistema contra inundaciones en el Dr. José María Rodríguez en Ecatepec, la creación de la unidad para niños quemados en Dr. Nicolás San Juan en Toluca y la supervisión y control de calidad en el de Temoaya (fichas 5,7,21,25,y,27).

El Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), con la actitud de compromiso enfocado hacia el régimen de seguridad social que lo caracteriza, requiere de adecuaciones y modificaciones de la estructura médica que le permita dar una mayor capacidad de respuesta, además de brindar una calidad en el servicio.

Consecuentemente realizó en el año que se reporta: el acondicionamiento y remodelación del Hospital de Concentración Satélite (ficha 1), la construcción de la segunda etapa del Hospital de Diagnóstico Especializado en Ecatepec, del Hospital Regional en Tenancingo, del área de servicios de la Clínica de Consulta Externa en Chimalhuacán y de la sala de juntas y la ampliación de la caseta de vigilancia de la de Ixtapaluca, la construcción de la de Villa Nicolás Romero y la de Acambay, del Hospital Regional Zumpango y de Los Reyes la Paz, además de la construcción del Centro Oncológico Estatal ISSEMyM (fichas 2 a 7, 9,11 y 15); los trabajos de ampliación y acondicionamiento del Hospital General en Atlacomulco, del Materno Infantil, de la Unidad de Atención al Derechohabiente en el Hospital de Nezahualcóyotl y de la Clínica de Consulta Externa en Ixtlahuaca (fichas 8, 10,12,13, y 14); así como el cercado perimetral del terreno destinado a la construcción de la Clínica de Consulta Externa en Coacalco.

5.6. SECTOR EDUCACIÓN

Las dependencias y entidades relacionadas al sector ejercieron en el año un gasto de inversión consolidado por un importe de 592 millones 164.6 miles de pesos, el cual resultó un 10.6 por ciento menor al presupuesto inicialmente previsto.

Del importe citado, el 99.3 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 0.7 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social, en el cual el 100 por ciento se conforma de recursos federales.

**INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR
EDUCACIÓN
(Miles de Pesos)**

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O E J E R C I D O			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	658,227.7	492,362.5	95,756.8	588,119.3	(70,108.4)	(10.7)
Convenio de Desarrollo Social	4,055.6		4,045.3	4,045.3	(10.3)	(0.3)
TOTAL:	662,283.3	492,362.5	99,802.1	592,164.6	(70,118.7)	(10.6)
%		83.1	16.9	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Miles de Pesos)**

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	609,170.2	92.0	550,821.2	93.0	(58,349.0)	(9.6)
07	02	01	Identidad Mexiquense	3,334.3	0.5	1,280.8	0.2	(2,053.5)	(61.6)
07	02	02	Cultura y Arte	103.0		39.6		(63.4)	(61.6)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	26,905.7	4.1	17,772.5	3.0	(9,133.2)	(33.9)
07	04	01	Investigación Ciencia y Tecnología	22,726.7	3.4	22,233.8	3.8	(492.9)	(2.2)
10	02	01	Desarrollo Urbano	43.4		16.7		(26.7)	(61.5)
TOTAL:				662,283.3	100.0	592,164.6	100.0	(70,118.7)	(10.6)

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

En el marco del Plan de Desarrollo Estatal 1999-2005, la Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado, tiene a su cargo los programas de: Educación para el Desarrollo Integral, Cultura y Arte, Identidad Mexiquense, además de Cultura Física y Deporte; mismos que de manera articulada se encuentran orientados al desarrollo social y combate a la pobreza en la Entidad y para los cuales se autorizaron y ejercieron recursos en el programa de Gasto de Inversión Sectorial para permitir la ejecución de obras y acciones en el sector.

Los recursos autorizados en el año, se destinaron principalmente a la construcción y equipamiento de

escuelas en todos los niveles y modalidades educativas, construcción, rehabilitación y mantenimiento de instalaciones educativas.

La atención para abatir el rezago en la dotación de espacios educativos, precisa el desarrollo de un programa integral y permanente en la edificación de obras, con el objetivo de mantener y elevar el grado de educación en la Entidad.

De esta manera, la construcción de los espacios destinados a la educación requiere de actividades previas de muy diversa índole entre las que destaca la elaboración de proyectos arquitectónicos que contemplen necesidades como: orientación, servicios, tipos de terreno, pendientes, asolamientos, etc.

Es así que en materia de construcción de nuevos espacios para la educación en los distintos niveles como lo son: la educación básica, media superior y superior, se alcanzó la edificación de 954 espacios distribuidos en 396 aulas, 71 laboratorios, 45 talleres y 42 anexos.

Educación para el Desarrollo Integral

Una de las perspectivas de este programa es el fortalecimiento, equipamiento, mantenimiento y actualización de la infraestructura escolar, cuyo objetivo es mejorar la calidad de las instalaciones educativas y actualizar el equipamiento escolar con tecnología de vanguardia. Para tales fines, la Dirección General de Administración y Finanzas llevó a cabo, en materia de equipamiento, la adquisición de 174 computadoras e impresoras, 53 equipos de sonido, 776 sillas universitarias, 44 paquetes didácticos, 534 galones de pintura látex y 262 latas de impermeabilizante acrílico.

También se prosiguió con el fortalecimiento del Fideicomiso del Programa de Escuelas de Calidad del

Estado de México, constituido en el año 2001 con la concurrencia de los Gobierno Federal y Estatal, cuyo objetivo principal es fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Básica en Escuelas de Calidad. Para el ejercicio 2004, se autorizaron recursos por un monto de 50 millones 454.2 miles de pesos mas la participación federal, con los cuales se estima incorporar alrededor de 500 instituciones, que sumadas a las existentes al término del período anterior en el programa de referencia, podrán totalizar 2 mil 504 Instituciones Educativas Incorporadas.

5.7. SECTOR TRABAJO

En esta clasificación sectorial, la inversión consolidada ejercida totalizó al término del ejercicio fiscal un importe de 22 millones 979.5 miles de pesos, los cuales se destinaron en un 98.9 por ciento al Gasto de Inversión Sectorial y en 1.1 por ciento al convenio de Desarrollo Social. Conforman en igual porcentaje las aportaciones del Estado y de la Federación.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR

TRABAJO

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	26,992.5	22,724.9		22,724.9	(4,267.6)	(15.8)
Convenio de Desarrollo Social	254.6		254.6	254.6		
TOTAL:	27,247.1	22,724.9	254.6	22,979.5	(4,267.6)	(15.7)
%		98.9	1.1	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
05	01	01	Empleo	26,237.4	96.3	22,591.6	98.3	(3,645.8)	(13.9)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	693.7	2.5	266.5	1.2	(427.2)	(61.6)
11	01	03	Gasto Social e Inversión Pública	316.0	1.2	121.4	0.5	(194.6)	(61.6)
TOTAL:				27,247.1	100.0	22,979.5	100.0	(4,267.6)	(15.7)

Derivado de los compromisos esenciales enmarcados en el Plan de Estatal de Desarrollo y atendiendo a los requerimientos planteados, para una mejora en los servicios e infraestructura; en el Sector Trabajo se han establecido prioridades orientadas hacia el desarrollo de un sistema de trabajo acorde a los retos de la Entidad.

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

La orientación programática de los recursos del Gasto de Inversión Sectorial, durante el ejercicio del 2004, estuvieron enfocados hacia el desarrollo económico y social, fortaleciendo las acciones hacia los sectores más necesitados para mejorar su economía de manera sustentable, ya que a través de la capacitación se les brindó la oportunidad de acceder a empleos mejor remunerados.

Programa de Apoyo para el Fortalecimiento del Empleo en el Estado de México

Para la operación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), durante el ejercicio fiscal 2004, en el esquema de financiamiento denominado DOS POR UNO, que consiste en que por cada peso que aporte el Gobierno del Estado de México la Federación aportará dos pesos; en un marco de reciprocidad el Gobierno Estatal aportó la cantidad de 20 millones de pesos y el Gobierno Federal aportó 40 millones de pesos para la operación de este programa.

Con los recursos aportados por el Gobierno del Estado se otorgaron 5 mil 60 becas de Capacitación en la modalidad de Autoempleo y 198 Becas en Formación Laboral en la Práctica (ficha 1).

Proyecto y Construcción de la Oficinas Regionales de Empleo del Municipio de Chiconcuac

A través de la instalación de las Oficinas Regionales de Empleo en este municipio, se apoyará la colocación de trabajadores desempleados vinculando la oferta y demanda de trabajo; de igual manera, se proporcionará a la población del municipio y alrededores capacitación a trabajadores desempleados para que se integren a la planta productiva, se brindara apoyo crediticio para el autoempleo generado y/o conservando empleos, así como la creación de cooperativas en la región para generar fuentes de trabajo y arraigar a la población en sus comunidades.

En el presente ejercicio se asignaron recursos por la cantidad de 160.3 miles de pesos, por los tiempos en la normatividad para el cierre del ejercicio presupuestal, se dificultó que la Dirección General de Programación Control y Normatividad de Obra Pública tramitara las autorizaciones de pago correspondientes; sin embargo, la constructora siguió trabajando de acuerdo con su liquidez financiera. La obra presenta un avance físico de 65 por ciento y financiero de 49.4 por ciento (ficha 2).

5.8. SECTOR ECOLOGÍA

La inversión erogada en obra pública para el ejercicio que se reporta, ascendió en el año a 41 millones 385.2 miles de pesos, de los cuales el 91 por ciento lo integra el Gasto de Inversión Sectorial y el 9 por ciento restante el Convenio de Desarrollo Social. En su conformación, el 85.9 por ciento refiere a recursos de índole estatal y el 14.1 por ciento aportaciones de la Federación.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR

ECOLOGÍA

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
		ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	76,656.3	35,539.5	2,113.7	37,653.2	(39,003.1)	(50.9)
Convenio de Desarrollo Social	3,759.2		3,732.0	3,732.0	(27.2)	(0.7)
TOTAL:	80,415.5	35,539.5	5,845.7	41,385.2	(39,030.3)	(48.5)
%		85.9	14.1	100.0		

**PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	P R E S U P U E S T O				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
10	02	02	Agua y Saneamiento	63,008.3	78.4	33,878.6	81.9	(29,129.7)	(46.2)
10	05	01	Protección al Ambiente	17,407.2	21.6	7,506.6	18.1	(9,900.6)	(56.9)
TOTAL:				80,415.5	100.0	41,385.2	100.0	(39,030.3)	(48.5)
				=====	=====	=====	=====	=====	=====

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Las acciones desarrolladas a través del Gasto de Inversión Sectorial, observan una estrecha vinculación con el rubro programático y están orientadas a proteger, conservar, restaurar y aprovechar los recursos naturales del Estado de México.

El quehacer en el Sector Ecología se fundamenta en un concepto integral en donde todos los factores concurren y son piezas fundamentales para promover y fomentar el desarrollo sustentable en la Entidad, la cual ocupa el cuarto lugar nacional en biodiversidad asociada a la diversidad de climas y paisajes, lo que obliga a un análisis casuístico de la problemática ambiental que enfrenta el Estado de México.

Con recursos de Gasto de Inversión Sectorial, se han desarrollado en el año las siguientes acciones:

Apoyo y Asesoría para la Conducción de la Políticas Gubernamentales

El Estado de México se ha caracterizado por su acelerado desarrollo en los ámbitos industrial y poblacional fundamentalmente, lo que ha ocasionado que se concentren más de 11 millones de habitantes en las zonas metropolitanas del Valle de México y de Toluca. Este crecimiento ha contribuido sustancialmente al deterioro ambiental que ahora se experimenta, al supeditar la explotación de los recursos naturales al desarrollo de la sociedad y al establecimiento de las ciudades; por lo que el recurso natural no debe atenderse aislado sino en un esquema de gestión ambiental integral.

Para identificar los daños que la sobreexplotación y uso irracional de los recursos naturales ha ocasionado en las cuencas del valle de México y valle de Toluca, el pasado 12 de octubre del 2004, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de

Ecología, firmó un Convenio Específico con la Universidad Nacional Autónoma de México, para realizar a través del Programa Universitario del Medio Ambiente el "Plan de Manejo Ecosistémico de las Cuencas de México y Valle de Toluca". El cual tendrá como propósito determinar los mecanismos para resolver los conflictos ambientales generados por el uso de los recursos naturales, haciendo énfasis en el manejo del agua y la ocupación territorial. En una primera etapa se destinaron 4 millones de pesos para beneficio de los habitantes del Estado de México y consecuentemente del Distrito Federal (ficha 1).

Por otra parte y con la finalidad de establecer las bases y mecanismos para la ejecución de acciones encaminadas a la Recuperación de la Cuenca de Amanalco - Valle de Bravo, se firmó el Convenio de Participación entre el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Ecología y Fondo Pro-Cuenca Valle de Bravo, A. C.; Fundación Pedro y Helena Hernández, A. C.; Industrias Vinícolas Pedro Domecq, S. A. de C. V. y Tequila Sauza, S. A. de C. V.; Promoción, Coordinación e Imagen, S. C. y como testigo de honor la Fundación Allied Domecq, A.C.

Como parte del citado convenio, destaca el proyecto "Protección de Fuentes Superficiales de Agua que se ubican dentro de la Cuenca Amanalco - Valle de Bravo", el cual fue apoyado con un monto de 1 millón 500 mil pesos; en la primera fase, la Secretaría de Ecología durante el año que se informa, ejerció recursos por la cantidad de 646.8 miles de pesos para la Actualización de las Características Hidrológicas y Ambientales de los Aprovechamientos Superficiales existentes en la Cuenca Amanalco-Valle de Bravo (ríos, arroyos, presas y manantiales), realizando un primer muestreo a finales de la temporada de lluvias, ya que es la época del año que presenta el máximo caudal en las 302 fuentes superficiales que se ubican en la cuenca, de las cuales 256 son manantiales (ficha 2).

En el marco del Seminario Internacional “Mujeres, Sociedad y Medio Ambiente”, realizado en Ixtapan de la Sal los días 29 y 30 de marzo del 2004, con una aportación de 1 millón 500 mil pesos se firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Ecología y la Fundación Rigoberta Menchú. Dicho convenio tiene como objeto establecer las bases y mecanismos de apoyo y colaboración, a fin de impulsar acciones en materia ambiental y desarrollo social en comunidades indígenas de la Entidad (ficha 3).

A fin de dar continuidad al convenio “Marco de Coordinación para el Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales del Estado de México, necesarias para la Descentralización de la Gestión Ambiental (2002 - 2006)”, durante el año 2004, como aportación del 5 por ciento estatal se ejercieron recursos por 16.2 miles de pesos para reforzar las siguientes materias: Registro de UMA'S, Unidades de Manejo de Vida Silvestre, Gestión y Bitácora Ambiental así como la Licencia Ambiental Única (ficha 4).

Prevención y Control de la Contaminación del Suelo

La disposición final de los residuos sólidos urbanos es un problema que día a día es de gran relevancia por las implicaciones sociales y ambientales que esta actividad tiene, conscientes de que esta problemática obliga a realizar acciones concurrentes entre los diferentes niveles de gobierno, el Gobierno del Estado de México inició el programa “Apoyo a municipios para la disposición final de sus residuos sólidos”, consistente en un apoyo económico y asesorías técnicas para 57 municipios; en su segunda etapa realizada durante el 2004, se apoyó a 22 municipios de la Entidad para sanear y acondicionar sus vertederos municipales, ejerciendo 3 millones 480 mil pesos (ficha 5).

Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica

La calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Toluca es registrada a través de la red automática de monitoreo atmosférico del Valle de Toluca (RAMAT), la cual opera de manera ininterrumpida los 365 días del año desde 1996. A fin de mantener actualizado el equipo de medición que permita garantizar la precisión de las lecturas de la calidad del aire, durante el 2004 se invirtieron 83.8 miles de pesos, recientemente su página WEB ha sido incorporada al portal del Gobierno del Estado, en la cual se puede consultar información sobre la calidad del aire de la ZMCT en tiempo real desde cualquier parte del mundo (fichas 6 y 7).

En el marco del Programa para Mejorar la Calidad del Aire en el Valle de México 2002-2010 (PROAIRE III), se aplicaron recursos por 315.8 miles de pesos para fortalecer la infraestructura informática mediante la cual se han apoyado los trabajos del grupo de

seguimiento de industria; asimismo, con el objeto de que el Estado de México cumpla con los compromisos establecidos con la Federación en la implementación del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC), se buscó actualizar las versiones de Arc Info y Arc View, a fin de homologar la cartografía de las industrias que generan emisiones de compuestos RETC.

También fue posible adquirir los bienes informáticos y los insumos necesarios para el monitoreo de partículas menores a 2.5 micras ($PM^{2.5}$), el cual se está realizando en las estaciones de Xalostoc, Nezahualcóyotl y Tlalnepantla. Las muestras colectadas están siendo analizadas por el Instituto de Investigaciones Nucleares, con la metodología que se está aplicando es posible identificar las fuentes que están generando este tipo de contaminantes (ficha 8).

Administración y Control de Parques Naturales Declarados

Las áreas naturales protegidas, los parques y zoológicos constituyen una oportunidad de esparcimiento para los habitantes del Estado de México. Es en este orden de ideas el Gobierno Estatal continuó durante el año con las labores de fortalecimiento de la infraestructura de los parques administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna, a fin de brindar a los paseantes la oportunidad de disfrutar de nuestro entorno natural en instalaciones adecuadas para tal propósito.

Durante 2004 en el Parque Estatal Sierra Morelos, del municipio de Toluca, se ejercieron 150.6 miles de pesos para la terminación de la trotapista y se llevó a cabo la construcción de guarniciones de concreto y construcción de terracerías a base de tepetate y tezontle (ficha 9).

Por otra parte en el Parque Estatal Isla de las Aves, se llevó a cabo la rehabilitación de miradores, palapas, asadores, jaula de vuelo y espejos de agua, así mismo se construyó el módulo de sanitarios y se dio mantenimiento de las cabañas de descanso; en estas obras se invirtieron 310.9 miles de pesos (ficha 10).

En el Parque El Salto Chihuahua, se concluyó la construcción de 6 palapas con mesabancos y asadores, el suministro y colocación de juegos infantiles, así como la construcción de 6 bases de acampado, la construcción de 2 fogateros y de andadores; la inversión aplicada fue de 89.8 miles de pesos (ficha 11).

Albergando a mil 351 ejemplares de 157 especies, el Zoológico Zacango como cada año recibe en promedio a 792 mil visitantes, por lo que es imprescindible contar con instalaciones adecuadas. En este sentido, durante 2004 se invirtieron 1 millón 925.8 miles de pesos en la segunda etapa de la reconstrucción del herpetario; de igual manera se construyeron 280

metros lineales de la barda perimetral poniente con una altura de 2:20, se llevó a cabo la rehabilitación del exhibidor de flamings, el área de juegos infantiles y del Pueblito Mexicano (zona de restaurantes) y se colocó adocreto en el estacionamiento de la clínica (ficha 12).

Recuperación Ecológica de las Cuencas Hidrológicas

Para contribuir a la recuperación de la Cuenca del Río Lerma, se concluyeron los estudios para el modelo de simulación hidrológica, el modelo de optimización, el estudio macroeconómico y valoraciones

ambientales y sociales; en dichas acciones se invirtió la cantidad 42.3 miles de pesos (ficha 13).

5.9. SECTOR ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

Dentro de las diversas modalidades de inversión en las cuales se ejecutan y realizan obras públicas en el Estado, los recursos erogadas en esta sectorización importaron 345 millones 645.1 miles de pesos, de los cuales el 99.9 por ciento corresponde al Gasto de Inversión Sectorial y el 0.1 por ciento restante al Convenio de Desarrollo Social. En cuanto al origen de los recursos, el 95.6 por ciento refieren estatales y el 4.4 por ciento restante federales.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL SECTOR ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EJERCIDO			VARIACIÓN	
	AUTORIZADO	ESTATAL	FEDERAL	TOTAL	ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	444,189.8	330,484.3	14,650.7	345,135.0	(99,054.8)	(22.3)
Convenio de Desarrollo Social	531.2		510.1	510.1	(21.1)	(4.0)
TOTAL:	444,721.0	330,484.3	15,160.8	345,645.1	(99,075.9)	(22.3)
%		95.6	4.4	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO				VARIACIÓN	
				AUTORIZADO	%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO	%
01	01	01	Legislativo	40,868.1	9.2	39,515.1	11.4	(1,353.0)	(3.3)
03	03	01	Infraestructura para la Procuración de Justicia	5,966.4	1.3	2,291.9	0.7	(3,674.5)	(61.6)
04	01	01	Seguridad Pública	62,928.2	14.2	61,389.0	17.8	(1,539.2)	(2.4)
04	02	01	Protección Civil	560.0	0.1	557.3	0.2	(2.7)	(0.5)
04	03	01	Prevención y Readaptación Social	6,537.0	1.5	5,018.0	1.5	(1,519.0)	(23.2)
05	01	01	Empleo	6,000.0	1.3	5,147.4	1.5	(852.6)	(14.2)
05	02	01	Desarrollo Agrícola	10,539.4	2.4	9,426.4	2.7	(1,113.0)	(10.6)
05	03	01	Modernización Industrial	26.0		10.0		(16.0)	(61.5)
06	01	01	Alimentación	10.6		4.1		(6.5)	(61.3)
08	01	02	Desarrollo Integral de la Familia	14,738.8	3.3	7,661.7	2.2	(7,077.1)	(48.0)
06	01	03	Atención a la Población Infantil	15.6		6.0		(9.6)	(61.5)
06	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	260.3	0.1	100.0		(160.3)	(61.6)
06	02	01	Medicina Preventiva	465.9	0.1	179.0	0.1	(286.9)	(61.6)
06	03	01	Salud y Asistencia Social	4,915.1	1.1	1,888.1	0.5	(3,027.0)	(61.6)
06	04	01	Seguridad Social	155.9		59.9		(96.0)	(61.6)
06	05	01	El Papel Fundamental de la Mujer	3,609.9	0.8	1,386.7	0.4	(2,223.2)	(61.6)
06	05	02	Apoyo a los Adultos Mayores	46.9		18.0		(28.9)	(61.6)
06	05	03	Grupos Étnicos	5,000.0	1.1	4,800.0	1.4	(200.0)	(4.0)
07	01	01	Educación para el Desarrollo Integral	25,721.9	5.8	19,880.7	5.8	(5,841.2)	(22.7)
07	02	02	Cultura y Arte	341.5	0.1	131.2		(210.3)	(61.6)
07	03	01	Cultura Física y Deporte	130.2		50.0		(80.2)	(61.6)
08	01	01	Consolidación de una Gestión Pública	708.0	0.2	272.0	0.1	(436.0)	(61.6)
08	03	01	Infraestructura para la Administración	7,296.7	1.6	3,984.1	1.2	(3,312.6)	(45.4)
09	01	01	Conducción de las Políticas Generales	1,000.0	0.2	599.7	0.2	(400.3)	(40.0)
09	02	01	Protección Jurídica de las Personas	580.0	0.1	578.7	0.2	(1.3)	(0.2)
09	04	01	Nuevas Organizaciones de la Sociedad	2,000.0	0.4	1,700.0	0.5	(300.0)	(15.0)
09	05	01	Comunicación Pública y Fortalecimiento	26.0		10.0		(16.0)	(61.5)
10	01	01	Regionalización	22,865.5	5.1	21,192.1	6.1	(1,673.4)	(7.3)
10	02	01	Desarrollo Urbano	43,532.9	9.8	42,111.6	12.2	(1,421.3)	(3.3)
10	02	02	Agua y Saneamiento	3,372.8	0.8	1,679.8	0.5	(1,693.0)	(50.2)
10	03	01	Suelo	765.8	0.2	402.5	0.1	(363.3)	(47.4)
10	04	01	Vivienda	14,873.2	3.3	13,872.0	4.0	(1,001.2)	(6.7)
10	06	01	Energía	520.9	0.1	200.1	0.1	(320.8)	(61.6)
10	07	01	Modernización de las Comunicaciones	14,518.9	3.3	12,875.8	3.7	(1,643.1)	(11.3)
11	01	04	Financiamiento de la Infraestructura	143,822.6	32.3	86,646.2	25.1	(57,176.4)	(39.8)
TOTAL:				444,721.0	99.9	345,645.1	100.0	(99,075.9)	(22.3)

GOBIERNO

La Secretaría General de Gobierno para el ejercicio fiscal del año 2004, ejerció recursos en el Gasto de Inversión Estatal por un monto de 35 millones 209 mil 987 pesos, los cuales se destinaron a la realización de las siguientes obras y acciones:

GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Con la finalidad de brindar un servicio más efectivo en materia de Seguridad Pública, en el año se continuó con la construcción del Cuartel de Policía, para su segundo agrupamiento, en el municipio de Apaxco, con una inversión de 318.7 miles de pesos y teniendo un avance físico del 65 por ciento (ficha A). De igual modo, se continuó con la construcción del Cuartel de Policía del municipio de Tonanitla, con una inversión de 233.5 miles de pesos y contando al cierre del ejercicio con un avance físico del 63 por ciento (ficha B).

Protección Civil

Con el propósito de incrementar la capacidad de atención y disminuir los tiempos de respuesta a las emergencias en materia de protección civil, se dio continuidad a la construcción de la Estación de Bomberos en el municipio de Ixtapan de la Sal, con una inversión de 108.4 miles de pesos, la cual cuenta con un avance físico del 55 por ciento (ficha C).

Asimismo, se destinaron recursos financieros por 448.9 miles de pesos para el pago de desaduanaje de 3 camiones de bomberos.

Prevención y Readaptación Social

Los recursos erogados en este concepto permitieron llevar a cabo el proyecto ejecutivo para las obras de cabecera y gasto de supervisión del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba, próximo a inaugurarse y cuya inversión asciende a 569.8 miles de pesos. Con una inversión de 5 millones 18.4 miles de pesos, se continuaron los trabajos finales de este centro, el cual presenta un avance físico del 92 por ciento.

Es importante referir que la sobrepoblación de internos, más de 7 mil, rebasa ya en 84.8 por ciento, la capacidad total instalada en el Sistema Penitenciario Estatal que es para 8 mil 494 internos, además del incremento gradual que se registró en un 10.5 por ciento, al pasar de 14 mil 208 internos en el 2003, a 15 mil 699 internos en 2004 (ficha D).

Regionalización

Para dejar un testimonio fehaciente de la acción gubernamental del Poder Ejecutivo en el Estado, en lo concerniente al desarrollo de la obra pública, así como lo relativo a la premiación de ciudadanos distinguidos que son galardonados con la Presea Estado de México, se instalaron 109 placas de inauguración de obra pública con una inversión de 2 millones 837.5 miles de pesos.

Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

La aportación por parte del Gobierno del Estado de México al Programa Nacional de Seguridad Pública ascendió a 35 millones 713.4 miles de pesos, destinados a los programas del Sistema Nacional de Información; Red Nacional de Telecomunicaciones, Servicio Telefónico Nacional de Emergencia, Profesionalización y Equipamiento para la Seguridad Pública y Procuración de Justicia, entre otros.

Registro Civil

Se destinaron recursos para la Modernización Integral de los Servicios del Registro Civil de cobertura estatal, con una inversión de 3 millones 83.5 miles de pesos, alcanzándose al término del año un avance del 91.4 por ciento.

Protección Jurídica de las Personas y Sus Bienes

Para este concepto se destinaron recursos por 181.4 miles de pesos, para el pago de honorarios y gastos generados para la emisión del dictamen por parte de la Comisión de Bienes Nacionales, respecto al avalúo correspondiente a los terrenos ejidales del poblado de los Reyes y su Barrio Tecamachalco, municipio de la Paz, para destinarse a la construcción de talleres de la línea "A" del metro Pantitlán los Reyes.

FINANZAS, PLANEACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

En cumplimiento a los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2005, relacionados con las acciones que permitan brindar a los contribuyentes un servicio eficiente y de calidad, con mejores espacios para el enterro de sus impuestos, la Secretaría de Finanzas, Planeación y Administración destinó gran parte de los recursos que le fueron asignados en el Programa de Gasto de Inversión Sectorial a la remodelación y rehabilitación de Oficinas Rentísticas en el Estado de México, tomando en cuenta que es en ella en donde se proporciona el servicio y atención a la ciudadanía y por lo tanto se hace necesario mantener una buena imagen institucional y brindar seguridad a los usuarios, así como también un entorno laboral digno de nuestros servidores públicos (fichas 1 a 6).

De igual manera se destinaron 42 millones 326.4 miles de pesos que fueron asignados en el marco del gasto de inversión al Programa de Audiencia Pública y Gobierno Itinerante, de los cuales se otorgaron apoyos por un importe de 4 millones 486.4 miles de pesos y 37 millones 840 mil pesos en la adquisición de 162 vehículos y maquinaria, en atención a las demandas ciudadanas y compromisos planteados al titular del Ejecutivo Estatal en giras de trabajo o a través de audiencia pública.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

La Procuraduría General de Justicia del Gobierno del Estado de México, en el ejercicio fiscal 2004 recibió recursos del Gasto de Inversión Sectorial por un monto de 20 millones 932.4 miles de pesos, de los cuales 7 millones 629.1 miles de pesos corresponden a 6 obras y/o acciones que se encuentran en proceso.

Destaca la construcción de la Subprocuraduría de Ixtapan de la Sal con número de Control 52512 y que cuenta con un avance físico del 45 por ciento; la construcción de la Agencia del Ministerio Público de Tultitlán con número de Control 52517 y un avance físico del 32 por ciento; la contratación del Proyecto

Ejecutivo y Construcción de la Subprocuraduría de Nezahualcóyotl 1ra. Etapa con número de Control 50240 y un avance físico del 88 por ciento; la adquisición de mobiliario y equipo diverso para la dignificación del Anfiteatro del Servicio Médico Forense del Estado de México con número de control 56246, el cual registra un avance físico del 10 por ciento; así como la ampliación del domo del Instituto de Formación Profesional y Capacitación de Lerma con número de control 52513 y que se encuentran con un avance físico del 88 por ciento (anexo de fichas técnicas).

5.10. MUNICIPIOS

El presupuesto ejercido en obra pública en los programas y distintos fondos que conforman esta clasificación ascendió a 5 mil 168 millones 236.7 miles de pesos, correspondiendo en un 100 por ciento a recursos del Gobierno del Estado. En su integración, el 1.3 por ciento se destinó al Gasto de Inversión Sectorial, conformando el 33 por ciento el Fondo de Infraestructura Social Municipal y el 65.7 por ciento restante al Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

INVERSIÓN EJERCIDA EN EL RAMO 33. MUNICIPIOS

(Miles de Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJERCIDO ESTATAL	PRESUPUESTO EJERCIDO TOTAL	VARIACIÓN ABS.	%
Gasto de Inversión Sectorial	147,642.2	69,093.4	69,093.4	(78,548.8)	(53.2)
Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,702,659.1	1,702,659.1	1,702,659.1		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales de D.F.	3,396,484.2	3,396,484.2	3,396,484.2		
TOTAL:	5,246,785.5	5,168,236.7	5,168,236.7	(78,548.8)	(1.5)
	=====	=====	=====	=====	=====
%		100.0	100.0		

PRESUPUESTO CONSOLIDADO POR PROGRAMA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004
(Miles de Pesos)

FUN.	SUBFUN.	PROG.	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O		VARIACION	
					%	EJERCIDO	%	EJERCIDO / AUTORIZADO
			GIS	147,642.2	2.8	69,093.4	1.3	(78,548.8)
11	03	02	Fondo de Infraestructura Social Municipal	1,702,659.1	32.5	1,702,659.1	32.9	
11	03	02	Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios	3,396,484.2	64.7	3,396,484.2	65.7	
			TOTAL:	5,246,785.5	100.0	5,168,236.7	100.0	(78,548.8)
				=====	=====	=====	=====	(1.5)
				=====	=====	=====	=====	=====

